

MASTER UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA ENFERMERIA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CURSO 2014-2015

INDICE	Pagina
1. Descripción del título	4
2. Justificación	6
3. Competencias	16
4. Acceso y admisión de estudiantes	18
5. Planificación de las enseñanzas	24
6. Personal académico	47
7. Recursos materiales y servicios	57
8. Resultados previstos	62
9. Sistema de garantía de calidad	65
10. Calendario de implantación	78

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

Universidad de Zaragoza

Facultad de Ciencias de la Salud

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Datos Básicos

Nivel: Máster

Denominación corta: Ciencias de la Enfermería

Denominación específica:

Máster Universitario de Ciencias de la Enfermería por la Universidad de Zaragoza

Especialidades:

Especialidad en: "Cuidados y calidad de vida"

Especialidad en: "Historia de la enfermería y ciencias de la salud"

Título conjunto. No

Rama:

Ciencias de la Salud

Códigos ISCED (International Standard Classification of Education)

ISCED 1: Enfermería

ISCED 2: Enfermería

Habilita para el ejercicio de profesiones reguladas

No

Universidad Solicitante: Zaragoza

1.2 Distribución de Créditos en el Título

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	24
Optativas	24
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos Totales	60

1.3 Datos asociados al Centro

Centros en los que se imparte

Código: 50008991

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud (Zaragoza)

Tipo de Enseñanza

Presencial

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas

En el primer curso: 30 plazas.

En el segundo curso: 30 plazas.

Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

De acuerdo con la normativa vigente en la Universidad de Zaragoza de matriculación y Permanencia, el número de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo son los siguientes:

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS Matrícula Mínima	ECTS Matrícula Máxima
Primer año	60.0	60.0
Resto de años	12.0	60.0

TIEMPO PARCIAL		
	ECTS Matrícula Mínima	ECTS Matrícula Máxima
Primer año	30.0	42.0
Resto de años	12.0	42.0

Normativa de permanencia:

http://www.unizar.es/sg/doc/BOUZ10-10_001.pdf

Lengua(s) utilizada(s) a lo largo del proceso formativo

Español

2. Justificación

2.1 Justificación del Título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La enfermería es profesión antigua y una ciencia joven que ha contribuido en gran medida al bienestar y calidad de vida que disfrutamos. El esfuerzo de las enfermeras y enfermeros en su conjunto, trabajadores, docentes e investigadores, ha permitido los avances logrados en áreas de vital importancia dentro de la salud y de la enfermedad, en enfermos crónicos y sus familiares, en la atención a enfermos graves; en el ámbito de la población sana favorecen el aumento de la cultura de salud y el uso cotidiano de las nuevas tecnologías. El año 2010 a nivel internacional, conmemorando el centenario de la muerte de la prestigiosa pionera Florence Nightingale, se realizó una lectura ininterrumpida de su obra "Notas de Enfermería" que conjuga y trasmite perfectamente la importancia de esta rama de la ciencia en la sociedad.

La profesión enfermera es la encargada de la vigilancia continuada de los procesos clínicos en enfermos hospitalizados, de la atención domiciliaria de los encamados e inmovilizados, de manera que se garantiza la seguridad clínica, de enseñar a los enfermos crónicos a realizar su propio cuidado. En los estados de dependencia las enfermeras y enfermeros son la ayuda funcional continuada para cubrir necesidades de la vida diaria, estableciendo una relación de cuidado en la que se atenúan temores y se favorece el bienestar, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la sociedad. Durante décadas, estos procesos se han realizado teniendo más en cuenta el ser un ayudante técnico para el médico que un ayudante para el enfermo y la familia. Sin embargo, en los últimos treinta años la enfermería ha ido mostrando su ámbito e identidad profesional, siendo ésta reconocida y exigida por los ciudadanos

La enfermería está comprometida con el desarrollo sostenible de la vida cotidiana y la solución de los problemas derivados de las dolencias y el alivio de las enfermedades. En este contexto, hay que destacar que, de todos los sectores de servicios de la salud, la enfermería es el único sector que, de forma voluntaria, ha tomado una iniciativa de mejora continua en relación a la seguridad y la protección del medio ambiente en el desarrollo de sus actividades. Una atención completa y holística aumenta la relajación, disminuye la percepción del dolor, genera hormonas de bienestar y disminuye la necesidad de fármacos. En la actualidad, la labor enfermera es la que mayor valor añadido genera mediante el trato eficaz, paciente y amable. Esto se ha comprobado desde los servicios de urgencia hasta la atención a los enfermos crónicos.

El éxito de la enfermería española se debe es en gran parte al desarrollo de programas innovadores y vanguardistas tanto en el grado como en el máster. Las reformas realizadas en España a finales de la década de los setenta incorporando la enfermería al ámbito universitario han dado sus frutos de manera que, hoy los profesionales españoles están siendo demandados en toda Europa y en cualquier país del mundo.

Para afrontar los retos de los sistemas de salud en el mundo cambiante, se requieren científicos con conocimiento avanzados en las ciencias aplicadas de la salud, como es la enfermería. Se necesita imaginar y elaborar nuevas formas de gestionar la salud así como la protección de la misma, profundizar en el autocuidado de manera que se

busquen nuevas soluciones a los problemas actuales, como son los problemas de los enfermos crónicos o el abordaje a los nuevos retos de salud que se plantean a los escolares, jóvenes y sus familias.

La Universidad de Zaragoza destaca por los estudios de enfermería, estando entre la segunda y tercera en los estudios realizados por periódicos como el Mundo. Somos pioneros en los estudios de Máster en Ciencias de la Enfermería que comenzamos en el curso 2002/03 como títulos propio de la Universidad de Zaragoza para pasara ser después, en el contexto Bolonia, máster inter universitario hasta el año 2009, y desde ese año Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería (MUCCE) hasta el día de hoy. Somos un referente para las comunidades de nuestro entorno.

La Universidad de Zaragoza está dotada de un alto valor estratégico nacional e internacional siendo punto de confluencia de universidades de comunidades contiguas como, por ejemplo, Madrid, Cataluña, País Vasco y Castilla León, o Toulouse. De hecho, en la actualidad, la universidad de Zaragoza junto con las universidades Pública de Navarra, La Rioja y Lleida han creado el Campus del Valle del Ebro, distinguido con la mención de Campus de Excelencia Internacional. Se prevé que el Máster sea especialmente atractivo para los estudiantes de estas universidades.

Existe una demanda de profesionales formados para la docencia y la investigación de máxima calidad en sus disciplinas en las áreas de conocimientos de Enfermería, Fisioterapia, y las disciplinas de Terapia Ocupacional y Podología. Todas ellas englobadas, con frecuencia en las Facultades de Ciencias de la Salud, hasta hace poco más de un año Escuelas Universitarias.

Las recientes investigaciones demuestran que tras la sofisticada tecnología que la biomedicina aplica a las personas con diferentes patologías como, por ejemplo, las cardiológicas, requieren un seguimiento del personal de enfermería que trabaja con programas específicos de Autocuidados y seguimiento cercano. Estos programas son de aplicación a prácticamente todas las patologías de tipo crónico contemplando el Bienestar y la Seguridad Clínica para los enfermos y la enseñanza de los cuidados y Autocuidados tanto a los enfermos como a la red de apoyo familiar.

Los Autocuidados en adolescentes están justificados por los estudios neurológicos que están poniendo de manifiesto la plasticidad del cerebro en la infancia y adolescencia. Es en esta época donde se aprenden y consolidan la mayoría de los hábitos saludables que se desarrollaran en la edad adulta. Es por ello que la actuación en estas edades de la vida requiere de una especialización e investigación de las estrategias hasta ahora utilizadas en el ámbito de la enseñanza primaria y secundaria y de la colaboración entre estos y el sistema sanitario. Los estudios hasta ahora conocidos dan resultados muy desiguales y poco efectivos. Los programas de cuidados y Autocuidados se adaptan a las características de cada población. La presencia de un profesional de enfermería en centros docentes es un hecho que las Asociaciones de Madres y Padres (AMPAS) han logrado poner en práctica dando muy buenos resultados.

Este Máster también aborda, desde el enfoque investigador, el desarrollo del pensamiento de los cuidados visibles e invisibles y su impacto en la calidad de vida tanto de los usuarios como de las personas cuidadoras familiares y la red de apoyo social, con una vertiente histórica de los mismos, ofertando dos especialidades que, hasta la fecha,

no corresponden con ningún otro Máster, y que son 1) Cuidados y Calidad de Vida e 2) Historia y Conocimiento Enfermero.

2.2. El perfil de competencia en los ámbitos de investigación y asistencia en Cuidados y Calidad de Vida

La especialidad en “Cuidados y Calidad de Vida” centra su formación en la profundización conceptual e instrumental de los Cuidados relacionados con la Calidad de Vida en Salud y Enfermedad. Se ha estructurado en tres ejes básicos de contenidos los Cuidados de Bienestar, Seguridad y Autonomía dirigidos a dos grupos humanos preferentes, personas con padecimientos crónicos y a población infantil y adolescente; los instrumentos de capacitación para el Autocuidado de las personas, su red de apoyo familiar, la realización de programas asistenciales y la investigación del impacto logrado en términos de recuperación, costes, calidad de vida y salud.

El Autocuidado, un término enfermero que se acuñó por Dorothea Orem en la primera mitad del siglo XX, si bien ha sido siempre inherente al cuidado y ha tenido muy amplia difusión en Enfermería y otras disciplinas. Los cuidados en esta triple vertiente bienestar, seguridad y autonomía (en adelante BSA) son centrales en la actividad enfermera. Mientras los cuidados derivados de la Biomedicina están en continuo desarrollo, los Autocuidados ya son clásicos, los del Bienestar y su relación con la mejora de los enfermos, la Calidad de Vida y otros efectos en el propio Sistema de Salud están en fase expansiva y es muy necesaria su mejora, evaluación e investigación. En esta línea esta la especialidad de la Enfermería Holística reconocida oficialmente desde 2006 por la Asociación Norteamericana de Enfermería, los trabajos de las brasileñas Vera Regina Waldow y Eliseth Ribero Leao, la Medicina Integrativa que incorpora diversos paradigmas médicos que reconocen los cuidados y toda una corriente de Humanización que es novedosa en España. Y también nuestros propios trabajos sobre “Cuidados Invisibles” plasmados en publicaciones, tesis y trabajos fin de máster.

Los enfermeros están situados en el nivel clave del equipo de salud para manejar variables biológicas, psicosociales y culturales que modelan el cuidado. De hecho, son los profesionales que están con los enfermos procurando su confort, atentos al dolor, escuchando sus temores, acompañándoles, vigilando sus síntomas, aplicando los tratamientos médicos y dando una asistencia segura en todo momento. La actividad de capacitar a las personas en su propio cuidado y en el cuidado de sus familiares, en las diversas etapas de la vida, requiere de habilidades complejas en la que se maneja desde el nivel básico de información hasta las técnicas más persuasivas de comunicación y educación.

Así como en el nivel docente y asistencial, los cuidados de Seguridad y los Autocuidados son tema muy estudiados, no sucede así con los de Bienestar. La investigación de los Cuidados Bienestar Seguridad Autonomía y Calidad de Vida están todavía poco desarrollados. No obstante contamos con un grupo de investigación en nuestra Comunidad que tiene profesorado con experiencia y jóvenes con espíritu emprendedor (Grupo de Investigación Aurora Más: Autocuidados, calidad de vida y pensamiento Enfermero –en adelante A.MAS: ACPE) grupo B106 reconocido como emergente por la Diputación General de Aragón (DGA). Por ello, pensamos que nuestro máster puede ser

un punto de referencia sobre la investigación en Cuidados y Calidad de Vida, teniendo especial relevancia prioritaria en enfermos cardiológicos y oncológicos donde se ha mostrado una gran eficacia.

Menos conocida y menos frecuente es la investigación y la formación sobre el Bienestar y el Autocuidado en Jóvenes. En estos incluimos los programas relacionados con: dieta mediterránea, sexualidad, salud ambiental, la atención plena cuidados naturales y desarrollo sostenible. Nuestra referencia a nivel de investigación cuenta con los trabajos que estamos desarrollando con Institutos de Secundaria. Así como los estudios del grupo de investigación B23 GENUUD.

Salud ecológica versus ambiental en la Comunidad, como factor primordial en Calidad de Vida. Se fomenta desde el máster la participación de los profesionales de la enfermería y otros profesionales de ciencias de la salud, en investigaciones relacionadas con medio ambiente, que incluyen su participación en laboratorios aprendiendo y aplicando técnicas parasitológicas, biológicas, microbiológicas, ambientales y de Biología Molecular al más alto nivel. En este sentido el Grupo de Investigación reconocido como consolidado por la DGA, B82, Protozoosis entéricas de interés económico y sanitario incluye como miembros a una de las profesoras colaboradoras en el máster y a dos doctorandas enfermeras formadas en el máster en transformación, que representan la evidencia de que la enfermería está capacitada para llevar a cabo investigaciones en estas asignaturas, con logros a nivel internacional.

2.3. El perfil de competencia en los ámbitos de investigación de Especialidad en Historia de la enfermería y ciencias de la salud

La especialidad en “Historia de la enfermería y ciencias de la salud” va dirigida a todas las profesiones de la salud: Enfermería, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Podología, Odontología, Farmacia o Medicina. Se centrará en la ciencia y práctica de las profesiones sanitarias del mundo contemporáneo (siglos XIX-XXI). Este perfil queda justificado por la experiencia de los estudios de postgrado y máster impartidos en la última década, y la titulación de los estudiantes matriculados en asignaturas humanísticas que han elegido realizar trabajos académicos de esta línea de investigación: tres tesis doctorales finalizadas y 10 tesis doctorales en curso en la universidad de Zaragoza.

También se justifica por la escasa formación en Humanidades de los estudiantes de los Grados del área de Ciencias de la Salud en comparación con nuestros homólogos europeos e iberoamericanos. Un estudio reciente muestra que el 75% de los estudiantes de Enfermería de Grado de las Universidades de Oviedo y Zaragoza valoran muy positivo estudiar la aparición de las técnicas y su historia. (Germán Bes, Concha; Subirón Valera, Ana Belén; Chamizo, Carmen; Blázquez, Isabel. La enfermería durante la transición democrática española de 1976 a 1978 ¿Qué conocen los estudiantes? Rev Paraninfo Digital, 2012; 15. Disponible en: <<http://www.index-f.com/para/n15/107p.php>>.)

En la línea de Especialidad en historia de la enfermería y ciencias de la salud se adquiere la formación básica para desarrollar estudios humanísticos y sociales de las ciencias de la salud, centradas en el pasado reciente de nuestra tradición europea e iberoamericana. Esta línea potencia una formación cultural crítica y de calidad, capaz de apreciar y significar la propia tradición europea mediterránea y la hispanoamericana, de profunda

raíz católica, incluida la aragonesa, y la tradición anglosajona, de raíz protestante y predominante en la historiografía actual de la enfermería. En este sentido, la Universidad de Zaragoza cuenta con un convenio de colaboración con la *Fundación Index* de Enfermería, que acaba de cumplir los 25 años y es pionera en el ámbito de la historia y de conocimiento enfermero y con una gran influencia en Iberoamérica. La *Fundación Index*, responsable de la base de datos bibliográficos CUIDEN, es un referente sobre índices de impacto en esta comunidad de lengua española y portuguesa y produce varias revistas científicas de esta especialidad: *Index de Enfermería*, *Revista Paraninfo*, *Cultura de los cuidados*, *Temperamentum*, a las que hay que sumar las clásicas de *Asclepio* (1958-) y *Dynamis* (1981-), ambas indexadas en JCR, como soporte intelectual básico de esta especialidad.

Las materias específicas informan de la historia de la asistencia sanitaria, de la profesión enfermera, y de las ciencias básicas clínicas y comunitarias de salud en el mundo clásico, moderno y contemporáneo. Las cuestiones sobre las que pivota esta especialidad son las corrientes historiográficas, los grandes paradigmas de las ciencias de la salud, la historia social de la enfermería, la historia cultural de la salud; el valor de las fuentes de archivo e impresas y los criterios de calidad de las publicaciones científicas en la especialidad; la técnica de análisis de texto y análisis de discurso; y las novedades aportadas por los estudios de género, estudios de imagen, e historia oral o relatos de vida profesional. Se trata de una formación interdisciplinar suficiente para integrar los conocimientos, métodos de trabajo y perspectivas de análisis de la Historia, Antropología y Sociología, por un lado, y de la Filosofía de la ciencia y Documentación científica, por otro, que se aplican en los estudios internacionales sobre el pasado de la enfermería y otras profesiones sanitarias afines.

2.4. Los referentes externos son los siguientes

El principal referente lo constituyen las Universidades con las que se compartió el Máster Interuniversitario, y que tras un análisis de la evolución de dicho master así como la aparición de los primeros graduados nos llevaron a la oferta de nuevos másteres en cada universidad.

Con estas universidades se comparte parte de la troncalidad ofertada que resulta de la evolución del Master Interuniversitario.

Universidad “Universidad Jaime I” de Castellón. 120 ECTS. Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería. Tiene itinerarios formativos (Gestión, Clínica Avanzada y Métodos Educativos) de 60 ECTS, vinculados a líneas de investigación. Cursar asignaturas a modo de complemento formativo. Más información en: <http://www.uji.es/CA/infoest/estudis/postgrau/oficial/e@/22891/?pTitulacionId=42147>.

Con esta Universidad participamos en el Doctorado en Enfermería recientemente aprobado y uno de los pocos que se han aprobado en las Escuelas de Doctorado. Esto implica que la formación recibida en nuestros másteres es una ventaja para quienes quieran cursar estos estudios en cualquiera de las dos Universidades.

Las universidades que enumeramos a continuación trabajamos durante varios cursos en el Máster Interuniversitario de Ciencias de la Enfermería. Tuvimos convenios con la

Universidad Católica de Lovaina, estudiantes que realizaron estancias y varias tesis europeas en marcha. Los cambios diversos de los últimos años ha diversificado la oferta de Másteres de cada universidad, no obstante seguimos manteniendo estrechas relaciones y publicaciones que se expresan a través de la revista "Recien" que nació de los primeros "licenciados" o másteres de enfermería

Universidad de Almería. 120 ECTS. Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería. <http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/MASTER7046>.

Universidad de Huelva. 120 ECTS. Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería. http://uhu.es/master_enfermeria/index.htm.

Universidad de Lérida. 60 ECTS. Máster Universitario en Investigación en Salud. <http://www.avanzaentucarrera.com/curso/master-universitario-en-investigacion-en-salud/192996>

Universidad Rovira i Virgili de Tarragona. 60 ECTS. Máster Universitario de investigación en Ciencias de la Enfermería. http://www.urv.cat/masters_oficials/es_ciencias_infermeria_12-13.html

Universidad de Alicante. 60 ECTS. Máster Universitario de investigación en Ciencias de la Enfermería. <http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D074>

Universidad Internacional de Cataluña. Barcelona. 60 ECTS. Máster Universitario en investigación en Enfermería y Salud. <http://www.uic.es/es/master-universitario-investigacion-enfermeria-salud>

Otro referente son las Universidades españolas que tienen másteres oficiales de enfermería específicos, relacionados con cuidados generales o cronicidad o paliativos o calidad de vida nos ha permitido hacer una valoración de las demandas actuales y poder realizar una oferta en función de las necesidades detectadas y de nuestros propios recursos.

Universidad de Barcelona. Máster oficial en cuidados enfermeros. 60 ECTS. Tiene una orientación profesional y otra investigadora. http://www.ub.edu/masteroficial/curesinfermeres/index.php?lang=es_ES

Universidad Blanquerna. Barcelona. Máster Universitario en atención a los problemas de salud crónicos. 60 ECTS <http://www.blanquerna.url.edu/web/interior.aspx?alias=bsalut.masters-universitaris.atencio-problemes-salut-cronics&idf=3&id=2510>

Universidad de Jaén. **Máster Universitario en Investigación e Innovación en Salud, Cuidados y Calidad de Vida.** 60 ECTS http://grados.ujaen.es/node/102/master_presentacion

Universidad de Navarra. Máster en investigación y rol avanzado de enfermería 60 ECTS. <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-y-rol-avanzado-en-enfermeria>

También tenemos el referente de las universidades europeas con estudios en Investigación Enfermera que nos han permitido conocer sus programas, líneas de investigación y posibilidad de realizar intercambios de estudiantes. Es el caso de la profesora Mary Gobbie (estudio Tuning) o del Profesor Walter Sermeus actualmente codirector de tesis doctoral de una alumna nuestra.

Islandia. Facultad de Enfermería. Másteres de 120 ECTS de investigación. https://ugla.hi.is/kennsluskra/index.php?tab=nam&kennsluar=2012&flaturlisti=0&namsstig=q&id_deild=21. Cuenta con un Instituto de Investigación en Enfermería que aborda temas crónicos. <http://rsh.hi.is/en/english>

Reino Unido. Facultad de Ciencias de la Salud. Southampton. <http://www.southampton.ac.uk/healthsciences/postgraduate/index.page?>

Bélgica. Universidad Católica de Lovaina-Leuven. Máster en Enfermería y Obstetricia. 60 ECTS. <http://www.kuleuven.be/kuleuven/espanol.html>

También queremos destacar el referente en Iberoamérica con el desarrollo de postgrados y grupos de investigación con los que compartimos líneas y miembros de equipos de investigación.

Brasil. Universidad de Sao Paulo. <http://www.ee.usp.br/> Tiene tres programas de postgrado y varios grupos de investigación. Tiene investigación en Historia de la enfermería.

Brasil. Facultad de Enfermería del Instituto Albert Einstein. Sao Paulo. <http://www.einstein.br/ensino/Paginas/ensino.aspx>

Chile. Universidad de Tarapacá. Facultad de Ciencias de la Salud. http://www.uta.cl/prontus_uta/site/artic/20120910/pags/20120910153524.html

México. Universidad Autónoma de México. Facultad de Enfermería. Estudios de Maestría. <http://www.eneo.unam.mx/posgrado/>

Todos estos referentes nos han ayudado a la selección de los contenidos de nuestro máster de manera que sirvan para avanzar en las competencias investigadoras con las materias de metodología de investigación y sus técnicas estadísticas y epidemiológicas. También nos han permitido orientar el programa de los cuidados que requieren los enfermos de mayor prevalencia como son los enfermos crónicos y sus familias y los autocuidados a jóvenes y sus familias, en una sociedad en continuos cambios. Y también para ofrecer los contenidos y técnicas para la investigación histórica en enfermería y ciencias de la salud poco habituales en nuestras disciplinas y que si demandan una formación específica.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En los dos últimos cursos hemos mantenido diversas reuniones informativas y sesiones de trabajo entre miembros del equipo rectoral de la universidad, profesores, profesionales y estudiantes, tratando de obtener referencias y asesoramiento, con vistas a la creación de este Máster que sustituye al anterior.

La Junta de Gobierno de la UZ determinó las directrices a seguir en la elaboración de los planes de estudio de todas las áreas de conocimiento. Respecto al Título de Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería, estas directrices fueron las siguientes:

- ✓ Concretar la distribución del programa formativo en materias y asignar a cada materia las asignaturas que lo integran.
- ✓ Determinar el número de créditos en general al máster y en particular a las diferentes asignaturas que componen las materias del programa formativo, en función de la importancia de la asignatura dentro del programa y atendiendo al número de horas que se estima necesario emplear al estudio para su superación.
- ✓ Asignar un número total de semanas al máster y en particular a las diferentes asignaturas que componen las materias del programa formativo, en función de los créditos asignados, tratando que fuera adecuado sin olvidar los dos perfiles de estudiantes, dedicación plena y dedicación a tiempo parcial, hacia el que va dirigido.
- ✓ Desarrollar el sistema de evaluación y el carácter de las actividades de evaluación continua que forman parte del mismo, en función del carácter de las asignaturas.
- ✓ Atribuir particular importancia a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), imprescindibles para una enseñanza abierta al uso de las nuevas redes de conocimiento.

Los especialistas que fueron consultados en el ámbito universitario fueron.

D. Luis Moreno Aznar. Catedrático de Universidad. Departamento de Fisiatría y Enfermería (en adelante DFYE). Universidad de Zaragoza UZ

D^a Concepción Tomás Aznar. Profesora Titular. DFYE de la UZ

D^a Concepción Germán Bes. Profesora Titular. DFYE de la UZ

D. Luis Bernués Vázquez. Profesor titular. DFYE de la UZ

D^a María Antonia Solans García. Profesora Titular. Departamento de Filología inglesa y alemana de la UZ

D^a. Ana Caballero Navarro. Profesora Titular. DFYE de la UZ

D. Manuel Bueno Lozano. Profesor Titular. DFYE de la UZ

D^a Asunción Fernández Doctor. Profesora Titular. Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia. UZ

D. Genaro Lamarca Langa. Profesor Titular. Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia. UZ

D^a Consuelo Miqueo Miqueo. Profesora Titular. Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia. UZ

D^a Ana Gascón Catalán. Profesora Titular DFYE de la UZ

D. José Antonio Salvador Olivan. Profesor Titular. Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia. UZ

D^a Araceli Monzón Fernández. Profesora Titular. DFYE de la UZ

D^a M^a Pilar Diago Diago. Profesora Titular. Departamento de Derecho Internacional Privado

D^a Reyes Torres Sánchez. Profesora Titular. Departamento de Psicología y Sociología de la UZ

D^a. Cándida Serna Porro. Profesora Asociada DFYE de la UZ.

D. Pedro José Satústegui Dorda. Profesor Asociado DFYE de la UZ.

D^a Inmaculada Mínguez Moreno. Profesora Asociada DFYE de la UZ.

En representación de los especialistas que fueron consultados en el ámbito profesional contamos con don Juan José Porcar Porcar presidente del Colegio de Enfermería de Zaragoza, la doctora Eliseth Ribeiro Leao directora de Investigación del complejo hospitalario y académico Albert Einstein de Sao Paulo y el doctor Manuel Amezcua García presidente de la Fundación INDEX. Véanse documentos acreditativos a final del documento.

También participaron en la consulta alumnos y exalumnos del máster D. Carlos Navas Ferrer, Dña. Laura Lafarga Molina, Dña. Rosario Martínez, D. Fernando Urcola Pardo

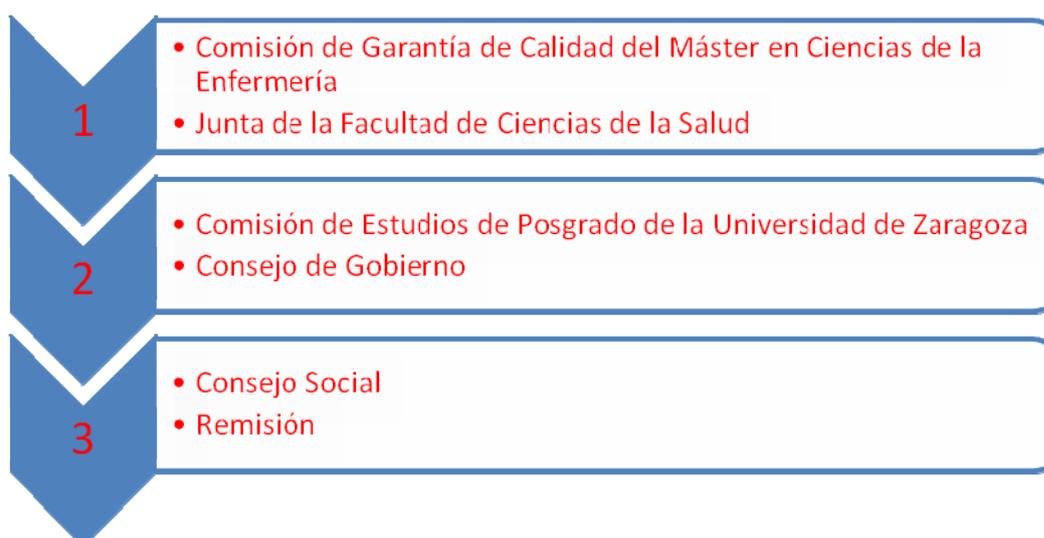
Tras las consultas efectuadas se han identificado cinco ejes principales en los que será preciso incidir:

- 1). La renovación de las metodologías de enseñanza y aprendizaje, en consonancia con el papel central que debe otorgarse al estudiante en la función de la transmisión de conocimientos.
- 2). El compromiso activo con las políticas de calidad.
- 3). La internacionalización de los estudios.
- 4). La aplicación de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) en la formación de los futuros egresados.

5). La vinculación con el entorno social, cultural y económico.

Todo ello queda recogido en las Guías Docentes que la UZ ya ha establecido, con criterios generales para toda la Universidad, que se pueden consultar en <http://titulaciones.unizar.es> y cuyo seguimiento realiza la Comisión para la Garantía de la Calidad. Es un compromiso expreso con la cultura de la calidad y con las políticas que la sustentan, al definir unos objetivos de calidad conocidos y accesibles públicamente, y detallar de manera sistemática las medidas que conviene implantar para asegurar la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes. La identificación de los objetivos de la política de calidad, y su difusión pública, se plantean en consonancia con las recomendaciones del programa AUDIT y con los “Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior”.

Con los resultados de las consultas y los referentes aportados la comisión para la modificación del título elaboró la propuesta de Memoria del Máster y se procedió a seguir los pasos establecidos en el procedimiento Q214 del Sistema Interno de Garantía de Calidad.



3. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS (Las establecidas en el R.D. 861/2010 de 2 de julio.)
CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas relacionados con la salud, elaboración de estrategias y asesoramiento.

CG2. Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas relacionados con la calidad de vida.

CG3. Valorar las implicaciones de las decisiones y opciones adoptadas, y saber aconsejar a los enfermos y familias sobre las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

CG4. Planificar, ordenar y encauzar actividades saludables de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Capacidad para trabajar con espíritu emprendedor y creatividad, ya sea de manera autónoma o en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

CT2. Capacidad para aplicar herramientas informáticas, las tecnologías de la información y la comunicación, obtener información de distintas fuentes bibliográficas, patentes, bases de datos, etc., seleccionarla, organizarla y analizarla de una manera crítica para poder evaluar su utilidad y fiabilidad.

CT3. Participar en debates y discusiones, ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes.

CT4. Utilizar las distintas técnicas de exposición-oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos y propuestas. Y asesorar a personas y organizaciones.

CT5. Capacidad de gestión, planificación y utilización eficiente del tiempo y recursos para la resolución de problemas.

CT6. Capacidad para evaluar y elaborar informes, presentaciones, proyectos ó artículos científicos en castellano y en inglés, en diferentes contextos, de un modo eficaz y claro.

CT7. Capacidad para comprender el valor y las limitaciones del método de trabajo científico y de autocrítica en la evaluación de los resultados experimentales y la fiabilidad de los mismos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Capacidad para reconocer la variabilidad sociocultural y profesional de la enfermería en el ámbito Europeo y el peso de su tradición científica.

CE2. Capacidad para la descripción del marco socio cultural y legislativo europeo en lo referente al sistema sanitario y a las profesiones sanitarias, en especial la enfermería.

CE3. Capacidad para utilizar adecuadamente fuentes orales de acuerdo con los requisitos metodológicos de las ciencias de la enfermería, antropología, sociología e historia.

CE4. Capacidad para identificar y caracterizar las corrientes teóricas y metodológicas en ciencias de salud y modelos de cuidados a nivel global e intercultural

CE5. Capacidad de identificar y valorar las necesidades del paciente y sus cuidadores facilitando su empoderamiento y el autocuidado.

CE6. Adquirir conocimientos sobre Calidad de Vida Relacionada con la Salud (CVRS) y sobre las diferentes herramientas de medida de la Calidad de Vida.

CE7. Desarrollar los instrumentos de valoración de la CVRS en relación con los Cuidados y Autocuidados de los enfermos y cuidadores familiares.

CE8. Capacidad para identificar, analizar y valorar la calidad de vida en las diferentes etapas de la vida en estado de salud y con procesos patológicos.

CE9. Capacidad para utilizar críticamente las principales fuentes de información para reconstruir, con perspectiva internacional, la historia de la profesión enfermera contemporánea en España.

CE10. Capacidad para utilizar técnicas de investigación histórica y otras ciencias humanas para proyectar o desarrollar investigaciones de historia del cuidado de la salud, historia del pensamiento enfermero e historia social de las instituciones sanitarias asistenciales o preventivas.

CE11. Ser capaz de incorporar la perspectiva de género en la investigación sobre las ciencias de la salud y su influencia en el desarrollo de la historia de los cuidados y de la profesión enfermera.

4.- Acceso y Admisión de Estudiantes

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación.

Existe una experiencia de difusión por la existencia previa del Máster en Ciencias de la Enfermería

Hasta el momento, se ha referido a su publicidad en la página Web de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza, mediante información disponible en la siguiente dirección:

<http://www.unizar.es/centros/enfez/programas.html>

En la página web del Máster se puede descargar toda la información necesaria para conocer el desarrollo de los aspectos básicos del Máster. Además, los diferentes apartados que se detallan a continuación tratan de dar respuesta a los aspectos en los que pueden estar interesados los futuros estudiantes del Máster:

- Ordenación académica
- Memoria actual verificada por el procedimiento abreviado que recoge:
 - Competencias
 - Acceso y admisión
 - Planificación de la enseñanza
 - Personal académico
 - Recursos materiales y servicios
 - Sistemas de calidad

Otro medio de información para el estudiante es la página Web de la

Universidad de Zaragoza a través del enlace <http://titulaciones.unizar.es/ciencias-enfermeria/>

De cara al futuro, y considerando tanto las ventajas de la imagen institucional como las sinergias que pueden producirse con el nuevo mapa de titulaciones de Máster Universitarios de la Universidad de Zaragoza, se utilizarán otras vías para hacer llegar la información del Máster a los potenciales demandantes:

- Publicidad en portales especializados de Internet (e-magister, por ejemplo), así como en revistas especializadas de Ciencias de la salud.

- Por otra parte, el uso del Campus Virtual (ADD) se ha generalizado en la Facultad de Ciencias de la Salud como elemento de apoyo para el profesorado en el desarrollo de las clases, pero también como vía idónea para transmitir la información necesaria al estudiante desde el comienzo del curso.
- Asimismo los estudiantes pueden recibir asesoramiento telefónico, presencial y por correo electrónico por parte del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud en todo lo referente a la organización de las enseñanzas en la universidad y al proceso de matriculación.
- Los estudiantes con discapacidad reciben atención específica a sus necesidades especiales a través de la Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad (OUAD) que gestiona el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Atención personal: presencial, telefónica y mediante correo electrónico (ouad@unizar.es) y a través de la página web con información detallada sobre los recursos y servicios de la Universidad para estudiantes con discapacidad, así como otras informaciones de interés en torno a la discapacidad (noticias, documentación, enlaces, etc.): <http://ouad.unizar.es/>.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

4.2.1. Requisitos de acceso

Se establecen como requisitos de acceso para los estudiantes, tal como recoge el artículo 16 del RD 1393/2007, de 29 de noviembre (BOE de 30 de octubre), estar necesariamente en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del EEES, que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Del mismo modo podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de Zaragoza de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del Máster.

4.2.2. Criterios de admisión

El perfil óptimo de ingreso es el de Graduados en Enfermería y otras Ciencias de la Salud.

El Máster contiene una formación específica complementaria de los estudios de Grado o similares y enfocada al ejercicio profesional de los perfiles que se relacionan con las materias impartidas, profundizando en conocimientos previos y desarrollando las competencias y habilidades propias del profesional asistencial que dirige programas de cuidados en poblaciones especialmente sensibles.

Para ser admitido en el « **Máster Universitario de Ciencias de la Enfermería** » de la Universidad de Zaragoza (UZ), los estudiantes deberán:

- Acreditar la posesión de una de las vías de acceso anteriormente citada.
- Cumplimentar una solicitud de preinscripción
- Remisión de la documentación compulsada necesaria para formalizar su expediente.
- Fotocopia compulsada de DNI/pasaporte/NIE.
- Fotocopia compulsada del título universitario oficial

Los estudiantes extranjeros con titulaciones pertenecientes a países fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, además de la documentación anteriormente citada, deberán aportar:

- Certificado en el que conste la oficialidad de su título
- Programa detallado del título realizado, a fin de poder comprobar el nivel de formación obtenido con los estudios. Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales y estar debidamente legalizados por vía diplomática o apostilla de la Haya, además de ser acompañados por su correspondiente traducción oficial al castellano. El órgano competente de la UZ para la gestión de los procedimientos de admisión y matriculación es el Departamento de Gestión Académica, dependiente de la Secretaría General de la Universidad.

Al ser un ámbito de especialización, los conocimientos previos necesarios son los genéricos adquiridos en un Título Universitario de Graduado, Licenciado o Diplomado en Enfermería, y en otras Ciencias de la Salud.

Ponderación de los criterios de admisión.

1º Tendrán preferencia para el acceso a la Titulación, las personas con discapacidad, debidamente acreditada por los órganos competentes.

2º Para el resto de aspirantes, se seguirá el criterio de expediente académico, teniendo en cuenta el promedio de las calificaciones obtenidas en sus respectivos estudios previos, siendo preferentes los titulados en Enfermería y Ciencias de la Salud.

4.3. Apoyo a estudiantes

El proceso de orientación y acogida se destina a los estudiantes que se han matriculado en el programa formativo específico. Las acciones asociadas a dicho proceso tienen el

propósito de proporcionar, de forma clara y atractiva, la mayor información posible sobre las enseñanzas elegidas.

En el modelo de formación de la UZ se contempla la educación a distancia, haciendo uso intensivo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) para facilitar el proceso educativo. En este principio del siglo XXI existe ya un notable consenso entre académicos, profesionales de diferentes sectores, empresarios y políticos en cuanto a que el progreso de TIC tiene una repercusión evidente en nuestra vida diaria y seguirá generando cambios en casi todas las facetas de la vida humana. Este proceso es relativamente rápido y tiene también un impacto considerable en la forma en que aprendemos y enseñamos.

La UZ se apoya de manera importante en las TIC para la realización de las actividades educativas, respondiendo a las necesidades de flexibilidad horaria, de ubicación geográfica y de interactividad.

La Universidad de Zaragoza ofrece diferentes tipos de asesorías que pueden cubrir las necesidades de los estudiantes en sus diferentes ámbitos. En la página web www.unizar.es/asesorias se encuentra toda la información al respecto en cuanto a horarios, forma de comunicación, concertación de citas, etc.

Además, la UZ tiene establecidos distintos mecanismos y procedimientos de apoyo y orientación a las personas con discapacidad, en cumplimiento de lo previsto en sus Estatutos y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad. El Departamento de orientación universitaria presta atención individualizada a las personas que componen este colectivo, adaptando en su caso cualquiera de las actuaciones de orientación generales a sus necesidades específicas.

Como parte de la política de apoyo a las personas con discapacidad, se promueve la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios de la universidad. Asimismo existen mecanismos de adaptación de la página Web, que facilitan el acceso a la información sin limitación alguna por razones de discapacidad.

Por su parte, la Biblioteca General de la Universidad María Moliner de la UZ y la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud cuentan con servicios especiales para usuarios con discapacidad, con el objetivo de conseguir que estos usuarios puedan utilizar los servicios, instalaciones y equipamiento de las bibliotecas sin ninguna limitación. Entre las propuestas de mejora que se habilitarán destacan la adaptación de los puestos de lectura y consulta del catálogo electrónico, la adquisición de programas informáticos y otros dispositivos adaptados, o la formación del personal de biblioteca para que puedan atender eficazmente a las personas con discapacidad.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

Reconocimiento de Créditos	Mínimo	Máximo
Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	0	0
Cursados en Títulos Propios	0	9
Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	0	0

El reconocimiento y transferencia de créditos se llevará a cabo en la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio y la propia normativa de la Universidad.

http://wzar.unizar.es/servicios/primer/2matri/legis/Propia/8.2.Reglamento_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos.v6.corr_006.pdf

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales recoge ya en su preámbulo: “Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante”.

Con tal motivo, el R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010, en su artículo sexto “Reconocimiento y transferencia de créditos” establece que “las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos” con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. Dicho artículo proporciona además las definiciones de los términos reconocimiento y transferencia, que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (convalidación, adaptación, etc.).

En el proceso de transformación de las enseñanzas universitarias es además oportuno establecer claramente los criterios de reconocimiento de créditos para el estudiante y titulados de sistemas anteriores, a fin de evitar incertidumbres y de facilitar el cambio a las nuevas enseñanzas del espacio Europeo de Educación Superior. Por lo tanto, el pasado 9 de julio de 2009 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó el reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos (BOUZ núm. 10/09, de 14 de julio de 2009)

Además se incluye el siguiente procedimiento elaborado por la Universidad de Zaragoza:

C4-DOC3: Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de créditos

Se encuentra en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza:

http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm

4.5. Complementos formativos.

No se contemplan

Criterio 5. Planificación de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de ASIGNATURA

Obligatorias	24 ECTS
Optativas	24 ECTS
Trabajo fin de Máster	12 ECTS
Total	60 ECTS

Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios

Las asignaturas obligatorias comunes suponen un total de 24 ECTS y se estructuran en una materia común que responde a las competencias generales y específicas de la Titulación.

Materia Común (24 +12 ECTS del TFM). Esta materia está dividida en 3 asignaturas más el Trabajo Fin de Máster:

- 1) Nuevas Teorías del Cuidado: Marco General e Histórico
- 2) Bases Documentales y Legales, Económicas, Sociales y Culturales de los Cuidados en Europa
- 3) Metodología de Investigación

Materia: **Especialidad en cuidados y calidad de vida** consta de 30 ECTS de los cuales se deberán cursar 24. Contiene Instrumentos de investigación y aprendizaje y contenidos de Cuidados.

Materia: **Especialidad en historia de la enfermería y ciencias de la salud** consta de 30 ECTS de los cuales se deberán cursar 24. Contiene Técnicas de Investigación Social y contenidos de Historia.

Tras realizar los 24 créditos comunes el estudiante deberá elegir entre una u otra especialidad 24 créditos optativos de los ofertados y, finalmente realizar el Trabajo Fin de Máster de 12 créditos según la especialidad elegida.

Dentro de cada especialidad, se considera la posibilidad de escoger un máximo de 6 créditos como asignaturas optativas de la especialidad no elegida

En la página web de la universidad de Zaragoza hay acceso libre para conocer la Guías Docentes, Plan Estudios y Profesorado de la titulación. Una vez matriculados, tienen acceso al campo digital "Anillo digital docente" (ADD).

5.1. Estructura de las enseñanzas

MATERIA COMUN 24 ECTS y 12 ECTS del Trabajo Fin de Máster	
Asignatura: Nuevas Teorías del Cuidado: Marco General e Histórico	9
Asignatura: Metodología de Investigación	9
Asignatura: Bases Documentales y Legales, Económicas, Sociales y Culturales de los Cuidados en Europa	6
Asignatura: TRABAJO FIN DE MÁSTER	12

MATERIA: CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA: 24 ECTS	
Asignatura: Validación de Cuestionarios	3
Asignatura: Instrumentos de Calidad de Vida	3
Asignatura: Metodología educativa para el Autocuidado	3
Asignatura: Cuidados Ecológicos y Holísticos	6
Asignatura: Autocuidados y Calidad de Vida en Infancia y Juventud	6
Asignatura: Autocuidados y Calidad de Vida en Enfermos Crónicos	6
Asignatura: Asistencia Sanitaria Transnacional	3

MATERIA: HISTORIA DE LA ENFERMERÍA Y CIENCIAS DE LA SALUD: 24 ECTS	
Asignatura: Técnicas de investigación histórica: fuentes bibliográficas y de archivo	3
Asignatura: Epistemología del Conocimiento Enfermero	3
Asignatura: Género y Salud	3
Asignatura: Historia y Filosofía de la Ciencia	6
Asignatura: Historia de la Asistencia Sanitaria	6
Asignatura: Historia de la Enfermería	6
Asignatura: Escritura Científica en Inglés	3

Distribución temporal del máster

Materia Común	ECTS	Periodo	Carácter
Nuevas Teorías del Cuidado: Marco General e Histórico	9	Semestre 1º	Obligatoria
Metodología de Investigación	9	Semestre 1º	Obligatoria
Bases Documentales y Legales, Económicas, Sociales y Culturales de los Cuidados a nivel Europeo	6	Semestre 1º	Obligatoria
Trabajo Fin de Máster	12	Semestre 2º	Trabajo Fin de Máster
Materia Cuidados y Calidad de Vida			
Validación de Cuestionarios	3	Semestre 2º	Optativa
Instrumentos de Calidad de Vida	3	Semestre 1º	Optativa
Metodología Educativa para el autocuidado	3	Semestre 2º	Optativa
Cuidados Ecológicos y Holísticos.	6	Semestre 1º	Optativa
Autocuidados y Calidad de Vida en Infancia y Juventud	6	Semestre 2º	Optativa
Autocuidados y Calidad de Vida en Enfermos Crónicos	6	Semestre 2º	Optativa
Asistencia Sanitaria Transnacional	3	Semestre 2º	Optativa
Materia Historia de la enfermería y ciencias de la salud			
Técnicas de investigación histórica: fuentes bibliográficas y de archivo	3	Semestre 1º	Optativa
Epistemología del Conocimiento Enfermero	3	Semestre 2º	Optativa
Género y Salud	3	Semestre 2º	Optativa
Historia y Filosofía de la Ciencia	6	Semestre 2º	Optativa
Historia de la Asistencia Sanitaria	6	Semestre 2º	Optativa
Historia de la Enfermería	6	Semestre 2º	Optativa
Escritura Científica en Inglés	3	Semestre 2º	Optativa

5.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS

AF1	Sesiones Presenciales Teóricas, Seminarios y Prácticas
AF2	Acción tutorial
AF3	Trabajo autónomo o cooperativo: estudio, lecturas, ejercicios, trabajos e informes
AF4	Elaboración y presentación de trabajos, fichas e informes
AF5	Prácticas de campo
AF6	Evaluación formativa
AF7	Elaboración, presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster

5.3. METODOLOGIAS DOCENTES

MD1	Lección expositiva (antes magistral)
MD2	Prácticas de resolución de casos, seminarios
MD3	Presentación oral de trabajo individuales o de grupo
MD4	Aprendizaje cooperativo
MD5	Tutorías personalizadas
MD6	Juego de Roles
MD7	Manejo de las TIC
MD8	Revisiones Bibliográficas

5.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SE1	Evaluación Continua (asistencia a clase y participación en clase o seminarios)
SE2	Prueba objetiva
SE3	Pruebas semiobjetivas (preguntas breves, desarrollo de un tema, resolución de ejercicios y problemas)
SE4	Diario reflexivo
SE5	Trabajo académico dirigido Individual
SE6	Trabajos académico dirigido Cooperativo
SE7	Informe del Tutor del TFM
SE8	Presentación pública del TFM

5.5. MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS

MATERIA COMÚN

Asignatura 1 de 3	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Nuevas Teorías del Cuidado: marco general e histórico	9	Semestral	1º
Lenguas de impartición	Castellano	Carácter	Obligatorio
Competencias que el estudiante adquiere			
CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE9, CE11			
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> -Analizar la evolución histórica de los cuidados en el contexto socio sanitario europeo e iberoamericano y su influencia en la sociedad - Explicar las diversas escuelas de cuidados y las últimas tendencias enfermeras en el campo de la enfermería su desarrollo y técnicas actuales -Aplicar las técnicas de cuidados actuales asociadas a las nuevas teorías y los registros informáticos - Buscar, seleccionar, criticar y aplicar los principios de la investigación cualitativa aplicada a la salud, la medicina y los cuidados y en particular la Investigación con Fuentes Orales (IFO) - Crear marcos conceptuales como fase previa a la preparación del guión de entrevista y para el análisis de la información y analizar los relatos autobiográficos de enfermos - Aplicar la investigación oral en los ámbitos de los enfermos, familiares y de los profesionales 			
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> - La cultura de los cuidados en el mundo clásico europeo y el origen de la medicina occidental - Las instituciones y escuelas de cuidados en los sistemas sanitarios de: España, Europa e Iberoamérica durante los siglos XIX y XX. - La Investigación con Fuentes Orales (IFO) en el contexto internacional de la salud y su aplicación al estudio de los problemas de salud de las comunidades y los linajes profesionales. -Técnicas de grabación, transcripción y análisis en base a mapas conceptuales de los ejes temáticos del relato - Limitaciones de la IFO: subjetividad y objetividad; la memoria y la desmemoria 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad	
AF1: Sesiones Presenciales Teóricas	40	44.4%	
AF1: Sesiones Presenciales Prácticas	30	33.3%	
AF3: Trabajo autónomo o cooperativo: estudio, lecturas, ejercicios, trabajos e informes	135	0%	
AF4: Elaboración y presentación de trabajos, fichas e informes	20	22.2%	
Metodologías Docentes			
MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD7, MD8			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
SE4: Diario Reflexivo	10%	30%	
SE1: Evaluación Continua (Participación activa en las sesiones presenciales)	0%	10%	
SE1: Evaluación Continua (Asistencia obligatoria a las sesiones prácticas)	10%	25%	
SE3: Prueba Semiobjetiva (Presentación de casos)	10%	25%	
SE5: Trabajo académico dirigido Individual (Trabajo de campo biográfico)	20%	40%	
SE5: Trabajo académico dirigido Individual (Lecturas críticas de libros autobiográficos)	10%	20%	
Observaciones: Seguimos los criterios del RD 1125/2003			

MATERIA COMÚN

Asignatura 2 de 3	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Metodología de Investigación	9	Semestral	1º
Lenguas de impartición	Castellano	Carácter	Obligatorio
Competencias que el estudiante adquiere			
CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CE3, CE6, CE7, CE8, CE10			
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none">- Identificar y controlar las diferentes fuentes de error y sesgos que reducen la precisión, validez y fiabilidad de los estudios epidemiológicos, analizándolas en el diseño, la medida y el análisis de los resultados.- Comprobar las condiciones que deben cumplir las distribuciones para utilizar las técnicas paramétricas o no paramétricas.- Utilizar en cada momento el test estadístico correcto según el tipo de variable a contrastar.- Construir modelos multivariantes que recojan la importancia de cada variable independiente respecto a la variable dependiente a estudio, así como la detección de procesos como la interacción y/o confusión entre variables independientes, en caso de que existan.			
Contenidos			
El plan de la investigación, la pregunta de investigación objetivos e hipótesis. La Selección de la población y diseño muestral. Los Diseños de estudios epidemiológicos. El Análisis estadístico. Fundamentos de inferencia. Contrastes de hipótesis. La Redacción de la investigación. El Consentimiento informado y comité de bioética.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad	
AF1: Sesiones Presenciales Teóricas	40	44.4%	
AF1: Sesiones Presenciales Prácticas	40	44.4%	
AF3: Trabajo autónomo o cooperativo: estudio, lecturas, ejercicios, trabajos e informes	135	0%	
AF4: Elaboración y presentación de trabajos, fichas e informes	10	11.1%	
Metodologías Docentes			
MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD7, MD8.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
SE2: Prueba Objetiva	30%	60%	
SE1: Evaluación Continua	0%	10%	
SE3: Prueba Semiobjetiva (Resolución de problemas)	40%	70%	
Observaciones			
Seguimos los criterios del RD 1125/2003			

MATERIA COMÚN

Asignatura 3 de 3	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Bases Documentales, Legales, Económicas, Sociales y Culturales de los Cuidados a nivel Europeo	6	Semestral	1º
Lenguas de impartición	Castellano	Carácter	Obligatorio
Competencias que el estudiante adquiere			
CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CE1, CE9			
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la realidad como un complejo conjunto de fenómenos en interacción, que es preciso contextualizar - Valorar la información en cada una de las bases de datos enfermeras, médicas y de la salud - Conocer las normas legales europeas que afectan al sistema sanitario, a los profesionales y a la ciudadanía. - Seleccionar, medir, evaluar críticamente la producción científica en ciencias de la salud - Describir las construcciones sociales y culturales de la enfermedad desde una dimensión comparativa y holística, haciendo énfasis en distintos contextos socioculturales y legales internacionales europeos y españoles. - Analizar el contexto sociocultural donde las prácticas de salud tienen lugar y valorar las visiones emic del tema a estudiar y las distintas respuestas a la enfermedad. 			
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> - Bases documentales internacionales, europeas y españolas de salud. Calidad, impacto y formas de acceso. - El marco legislativo europeo: los derechos de los usuarios y de las profesiones sanitarias como el ejercicio de la profesión enfermera y el Derecho Internacional Privado - Las claves económicas, políticas y culturales de las relaciones entre los sistemas sociales, la salud y la enfermedad - La estructura social y la diversidad cultural en la salud, la enfermedad y los cuidados. La relación e impacto en el sistema sanitario de Sociedades familiaristas y no familiaristas. Las diferencias entre los países del sur y el centro-norte de Europa en la atención a la dependencia. 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad	
AF1: Sesiones Presenciales Teóricas	35	58.3%	
AF1: Sesiones Presenciales Prácticas	15	25%	
AF3: Trabajo autónomo o cooperativo: estudio, lecturas, ejercicios, trabajos e informes	135	0%	
AF4: Elaboración y presentación de trabajos, fichas e informes	10	16.6%	
Metodologías Docentes			
MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD7, MD8.			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
SE5: Trabajo académico dirigido Individual (Trabajo de Marco documental y legal europeo de salud)	20%	40%	
SE5: Trabajo académico dirigido Individual (Trabajo de Marco Legal del sistema sanitario europeo de salud)	20%	40%	
SE3: Prueba Semiobjetiva (Realización de ejercicios)	20%	40%	
SE1: Evaluación Continua (Participación activa en las sesiones presenciales)	0%	10%	
Observaciones			
Seguimos los criterios del RD 1125/2003			

TRABAJO FIN DE MASTER

Asignatura	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Trabajo Fin de Máster	12	Semestral	2º
Lenguas de impartición	Castellano	Carácter	Obligatorio
Competencias que el estudiante adquiriere			
CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CE1, CE2, CE3			
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar proyectos de iniciación a la investigación utilizando las técnicas habituales en el campo de la salud y las humanidades - Seleccionar la información para realizar una valoración de la situación de salud de una comunidad y elaborar los principales indicadores de salud o la imagen historiográfica - Elaborar informes sobre la situación de salud de la población - Interpretar y presentar por escrito la información elaborada - Realizar adecuadamente todas las fases de una investigación original a nivel micro o meso en un campo de cuidados enfermeros, de salud o de contexto sociocultural desarrollando un informe escrito correcto y una defensa ante tribunal adecuada. - Seleccionar temas relevantes y novedosos en la especialidad elegida 			
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de programas de gestión de la información - Organización de propuestas y designación de tutores - Sistema tutorial 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad	
AF1: Sesiones Presenciales Teóricas	10	10%	
AF2: Acción Tutorial	10	10%	
AF3: Trabajo autónomo o cooperativo: estudio, lecturas, ejercicios, trabajos e informes	200	0%	
AF7: Elaboración, presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	80	80%	
Metodologías Docentes			
MD1, MD3, MD5, MD7, MD8			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
SE8: Presentación pública del TFM	50%	70%	
SE7: Informe del Tutor del TFM	30%	50%	
Observaciones			
Seguimos los criterios del RD 1125/2003			

MATERIA: CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA

Asignatura 1 de 7	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Validación de cuestionarios	3	Semestral	2º
Lenguas de impartición	Castellano	Carácter	Optativa
Competencias que el estudiante adquiere			
CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CE6, CE7, CE8			
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los cuestionarios de uso más frecuente en salud y enfermería, particularmente los relacionados con la calidad de vida y la calidad profesional. - Aplicar las fases de validación de cuestionarios: validez de contenido, validez de constructo y de criterio - Usar los software profesionales 			
Contenidos			
Conocimiento de cuestionarios específicos. Criterios de Selección de cuestionario. Adaptación y validación de cuestionarios de orden internacional. Construcción de cuestionarios y la validación de contenidos.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad
AF1: Sesiones Presenciales Teóricas		15	50%
AF1: Sesiones Presenciales Prácticas informáticas		10	33.3%
AF3: Trabajo Autónomo		45	0%
AF6: Evaluación Formativa		5	16.6%
Metodologías Docentes			
MD1, MD2, MD5, MD7			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2: Prueba Objetiva		30%	50%
SE5: Trabajo académico dirigido Individual		40%	60%
SE1: Evaluación Continua		0%	10%
Observaciones			
Seguimos los criterios del RD 1125/2003			

MATERIA: CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA

Asignatura 2 de 7	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Instrumentos de calidad de vida	3	Semestral	1º
Lenguas de impartición	Castellano	Carácter	Optativa
Competencias que el estudiante adquiere			
CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CE6, CE7, CE8			
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender las bases históricas, teóricas y filosóficas de la calidad de vida y los instrumentos de valoración de la misma - Seleccionar la información relevante para la evaluación de la calidad de vida, en los diferentes procesos patológicos y etapas de la vida. Estando capacitado como profesional en ciencias de la Salud para manejar las técnicas e instrumentos concretos para la evaluación e intervención en calidad de vida. (encuestas y cuestionarios) - Manejara y sintetizará los conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para abordar nuevas exigencias relacionadas con la calidad de vida que se planteen en la carrera profesional. - Valorará la importancia de la calidad de vida como uno de los pilares de los cuidados. 			
Contenidos			
<p>Concepto de calidad de vida. Dimensiones y métodos de medición de dicha calidad de vida relacionada con la salud (CVRS)</p> <p>Conocimientos de Instrumentos de medición y valoración de calidad de vida en pacientes con procesos crónicos y/o discapacitantes y en diferentes estados patológicos.</p> <p>Criterios de selección de los diferentes métodos o instrumentos de la CVRS y adiestramiento en el uso y aplicación de los mismos.</p> <p>Análisis de la calidad de vida y sus métodos de valoración en las diferentes etapas de la vida y su aplicación en investigación cualitativa</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad	
AF1: Sesiones Presenciales Teóricas	15	50%	
AF1: Sesiones Presenciales Prácticas informáticas	10	33.3%	
AF3: Trabajo Autónomo	45	0%	
AF6: Evaluación Formativa	5	16.6%	
Metodologías Docentes			
MD1, MD2, MD5, MD7			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
SE2: Prueba Objetiva	30%	50%	
SE5: Trabajo académico dirigido Individual	40%	60%	
SE1: Evaluación Continua	0%	10%	
Observaciones			
Seguimos los criterios del RD 1125/2003			

MATERIA: CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA

Asignatura 3 de 7	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Metodología educativa para el Autocuidado	3	Semestral	2º
Lenguas de impartición	Castellano	Carácter	Optativa
Competencias que el estudiante adquiere			
CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CE5			
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> - Demostrar capacidades de comunicación oral y verbal - Manejar los medios audiovisuales en la elaboración y presentación de los trabajos al grupo y otros colectivos - Planificar programas de Educación Sanitaria a diferentes colectivos y de diferentes niveles educativos. - Diseñar los materiales de apoyo para apoyar la enseñanza/aprendizaje - Evaluar materiales educativos de autocuidado 			
Contenidos			
<p>Modelos pedagógicos y paradigmas educativos. Planificación educativa y técnicas de programación. El proceso de aprendizaje y los recursos didácticos. Objetivos de aprendizaje con grupos de población diversos: adultos, niños, jóvenes y estudiantes. El proceso educativo y las técnicas de estudio. Criterios para la evaluación de materiales educativos</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad	
AF1: Sesiones Presenciales Teóricas	15	50%	
AF1: Sesiones Presenciales Prácticas informáticas	10	33.3%	
AF3: Trabajo Autónomo	45	0%	
AF4: Elaboración y presentación de trabajos	5	16.6%	
Metodologías Docentes			
MD1, MD2, MD4, MD5, MD7			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
SE4: Diario reflexivo	30%	50%	
SE1: Evaluación Continua	20%	40%	
SE5: Trabajo académico dirigido Individual	20%	40%	
Observaciones			
Seguimos los criterios del RD 1125/2003			

MATERIA: CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA

Asignatura 4 de 7	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Cuidados Ecológicos y holísticos	6	Semestral	1º
Lenguas de impartición	Castellano	Carácter	Optativa
Competencias que el estudiante adquiriere			
CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CE1, CE4, CE5			
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> - Explicarás los ejes del paradigma ecológico de salud, sus autores y sus implicaciones en los cuidados de salud. - Analizará problemas de salud debido a factores ambientales desde varios paradigmas. - Aplicará los conceptos del equilibrio microbiano, p. e. en el uso discreto de antisépticos, insecticidas o antibióticos en el entorno personal (hospital o domicilio). - Identificará las nuevas dolencias relacionadas con factores ambientales actuales según su exposición y factores epigenómicos - Identificar las características de la enfermería holística y su distribución internacional - Aplicará técnicas de cuidado holístico a diversas poblaciones. - Diferenciará la dolencia de la enfermedad en grupos específicos de población. - Evaluará con instrumentos adecuados el bienestar, la autonomía y la seguridad de las personas sanas, dolientes y enfermas crónicas. 			
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> - El análisis de los factores ambientales, epigenómicos y sus problemas en la salud: las calidades de agua de consumo humano, <i>Legionella</i>, los OGM, agricultura y alimentación. Enfermedades emergentes - La enfermería holística, la relación de ayuda y la medicina integrativa que incluye técnicas diversas encuadradas en la relación de ayuda, entre ellas las de comunicación, la escucha activa y la atención plena (mindfulness). Técnicas diversas asociadas al dolor, los malestares, los cuidados paliativos y el logro de la serenidad en estado de salud y enfermedad. Las técnicas holísticas: energéticas, reflexológicas y de relajación. 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad	
AF1: Sesiones Presenciales Teóricas	30	50%	
AF1: Sesiones Presenciales Prácticas	15	25%	
AF3: Trabajo Autónomo	90	0%	
AF4: Presentación de trabajos	5	8.33%	
AF5: Prácticas de campo	10	16.67%	
Metodologías Docentes			
MD1, MD2, MD4, MD5, MD7			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
SE4: Diario reflexivo	20%	40%	
SE3: Pruebas Semiobjetivas	20%	40%	
SE5: Trabajo académico dirigido Individual	20%	40%	
SE1: Evaluación Continua	0%	10%	
Observaciones			
Seguimos los criterios del RD 1125/2003			

MATERIA: CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA

Asignatura 5 de 7	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Autocuidados en infancia y juventud	6	Semestral	2º
Lenguas de impartición	Castellano	Carácter	Optativa
Competencias que el estudiante adquiere			
CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CE1, CE3, CE5, CE8			
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> - Revisar los estudios sobre los factores de riesgo y los procesos de socialización - Describir las tendencias epidemiológicas actuales en las enfermedades crónicas infantiles y juveniles - Evaluar los programas de intervención específicos - Aplicar y evaluar técnicas holísticas - Crear programas de autocuidado para poblaciones diana - Evaluar costes beneficios de las intervenciones 			
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Epidemiología de las enfermedades crónicas en la infancia y adolescencia • Los problemas de salud en la infancia y adolescencia • Factores de riesgo en la sociedad actual • Programas de Autocuidado en al ámbito escolar y comunitario • La evaluación de eficacia, eficiencia y efectividad • La red de escuelas saludables 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad	
AF1: Sesiones Presenciales Teóricas	30	50%	
AF1: Sesiones Presenciales Prácticas	25	41.67%	
AF3: Trabajo Autónomo	90	0%	
AF4: Presentación de trabajos	5	8.33%	
Metodologías Docentes			
MD1, MD2, MD3, MD5, MD7			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
SE4: Diario reflexivo	30%	50%	
SE5: Trabajo académico dirigido Individual	40%	60%	
SE1: Evaluación Continua	0%	10%	
Observaciones			
Seguimos los criterios del RD 1125/2003			

MATERIA: CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA

Asignatura 6 de 7	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Autocuidados en enfermos crónicos	6	Semestral	2º
Lenguas de impartición	Castellano	Carácter	Optativa
Competencias que el estudiante adquiere			
CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CE1, CE3, CE5, CE8			
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> - Revisar los estudios sobre los factores de riesgo y los procesos de socialización - Describir las tendencias epidemiológicas actuales en las enfermedades crónicas en los adultos - Evaluar los programas de intervención específicos - Aplicar y evaluar técnicas holísticas - Crear programas de autocuidado para poblaciones diana - Evaluar costes beneficios de las intervenciones 			
Contenidos			
<p>Procesos clínicos de los Enfermos crónicos con prioridad en : cardiológicos y oncológicos, Bienestar y Calidad de Vida alterada</p> <p>Seguridad Clínica: signos de descompensación, cuidados críticos.</p> <p>Autonomía comprometida, contenidos que deben aprender para su Autocuidados. Programas específicos de ámbito domiciliario para el seguimiento de estos pacientes en estrecha colaboración con el equipo médico.</p> <p>El cuidado a los cuidadores.</p> <p>La evaluación de eficacia, eficiencia y efectividad.</p> <p>Las asociaciones de enfermos crónicos.</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad	
AF1: Sesiones Presenciales Teóricas	30	50%	
AF1: Sesiones Presenciales Prácticas	25	41.67%	
AF3: Trabajo Autónomo	90	0%	
AF4: Presentación de trabajos	5	8.33%	
Metodologías Docentes			
MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD7			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
SE4: Diario reflexivo	30%	50%	
SE5: Trabajo académico dirigido Individual	40%	60%	
SE1: Evaluación Continua	0%	10%	
Observaciones			
Seguimos los criterios del RD 1125/2003			

MATERIA: CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA

Asignatura 7 de 7	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Asistencia Sanitaria Transnacional	3	Semestral	2º
Lenguas de impartición	Castellano	Carácter	Optativa
Competencias que el estudiante adquiere			
CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CE1, CE2, CE4			
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir una amplia visión de la salud y la enfermedad como fenómenos socioculturales y no sólo biológicos. - Tomar conciencia de la diversidad y de la multiculturalidad creciente en nuestra realidad asistencial, para comprender cualquier aspecto relacionado con la salud. - Reflexionar sobre la conveniencia de planificar los cuidados desde una perspectiva cultural, para garantizar unos cuidados holísticos y de calidad. - Conocer el marco legal europeo en la inmigración, 			
Contenidos			
<p>Construcción sobre la diversidad cultural y minimizar las dificultades que los profesionales de Enfermería encuentran en su trabajo diario, al tener que procurar cuidados de calidad en una sociedad cada vez más heterogénea.</p> <p>Conocimiento de la nueva configuración de la asistencia sanitaria ante la creciente necesidad de atender a pacientes de diferentes nacionalidades, culturas y lenguas.</p> <p>Conocimientos sobre la legislación de inmigrantes así como la responsabilidad por daños, el régimen de contratación de personal sanitario en la UE</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad	
AF1: Sesiones Presenciales Teóricas	15	50%	
AF1: Sesiones Presenciales Prácticas	10	33.3%	
AF3: Trabajo Autónomo	45	0%	
AF4: Presentación de trabajos	5	16.6%	
Metodologías Docentes			
MD1, MD2, MD5, MD7			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
SE2: Prueba Objetiva	30%	50%	
SE5: Trabajo académico dirigido Individual	40%	60%	
SE1: Evaluación Continua	0%	10%	
Observaciones			
Seguimos los criterios del RD 1125/2003			

MATERIA: HISTORIA DE LA ENFERMERÍA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura 1 de 7	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Técnica de investigación: Fuentes bibliográficas y de archivo	3	Semestral	1º
Lenguas de impartición	Castellano	Carácter	Optativa
Competencias que el estudiante adquiere			
CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CE2, CE4, CE9, CE10			
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las diversas escuelas historiográficas - Valorar la utilidad y limitaciones de las distintas fuentes primarias - Elaborar marcos conceptuales para el análisis del discurso - Valorar la calidad de la información historiográfica accesible en internet 			
Contenidos			
1. Corrientes historiográficas; 2. Técnicas cualitativas y cuantitativas; 3. Tipos de fuentes de interés en historia moderna y contemporánea; 4. Archivos históricos nacionales, provinciales y locales; generales, sanitarios y universitarios; 5. Bases de datos bibliográficas y catálogos de bibliotecas; 6. Escritura científica y borradores.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad	
AF1: Sesiones Presenciales Teóricas	15	50%	
AF1: Sesiones Presenciales Prácticas	10	33.3%	
AF3: Trabajo Autónomo	45	0%	
AF6: Evaluación Formativa	5	16.6%	
Metodologías Docentes			
MD1, MD2, MD7, MD8			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
SE2: Prueba Objetiva	20%	50%	
SE3: Pruebas Semiobjetivas	30%	50%	
SE1: Evaluación Continua	0%	30%	
Observaciones			
Seguimos los criterios del RD 1125/2003			

MATERIA: HISTORIA DE LA ENFERMERÍA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura 2 de 7	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Epistemología del conocimiento enfermero	3	Semestral	2º
Lenguas de impartición	Castellano	Carácter	Optativa
Competencias que el estudiante adquiere			
CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CE1, CE2, CE9, CE10			
Resultados de aprendizaje			
<p>Discutir la superioridad epistemológica del conocimiento científico y analizar su evolución en la disciplina enfermera</p> <p>Diferenciar los procesos y conceptos de producción del conocimiento enfermero</p> <p>Manejo de software de textos</p>			
Contenidos			
<p>1. Tipos y niveles del conocimiento: mágico, empírico, racional</p> <p>2. Ciencias de la naturaleza y ciencias humanas y sociales (CHS)</p> <p>3. Saber popular y el saber experto en cuidados de la salud</p> <p>4. El diagnóstico enfermero y el diagnóstico médico</p> <p>5. La relación terapéutica en enfermería y su valor epistemológico</p> <p>6. La acción sociocultural en enfermería comunitaria</p> <p>7. Construcción del conocimiento en Enfermería y en otras disciplinas de las Ciencias de la Salud.</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad	
AF1: Sesiones Presenciales Teóricas	15	50%	
AF1: Sesiones Presenciales Prácticas	10	33.3%	
AF3: Trabajo Autónomo	45	0%	
AF6: Evaluación Formativa	5	16.6%	
Metodologías Docentes			
MD1, MD2, MD7, MD8			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
SE3: Pruebas Semiobjetivas (resolución de ejercicios)	40%	70%	
SE3: Pruebas Semiobjetivas (desarrollo de un tema)	10%	30%	
SE1: Evaluación Continua	0%	20%	
Observaciones			
Seguimos los criterios del RD 1125/2003			

MATERIA: HISTORIA DE LA ENFERMERÍA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura 3 de 7	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Género y salud	3	Semestral	2º
Lenguas de impartición	Castellano	Carácter	Optativa
Competencias que el estudiante adquiere			
CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CE1, CE2, CE3, CE11			
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la diferencia sexual y las relaciones de poder - Determinar los procesos y elementos claves que configuran los comportamientos de igualdad o de desigualdad de género. - Analizar diversos problemas de salud desde la perspectiva de género. - Evaluar los elementos de género que caracterizan la profesión enfermera y su imagen social. 			
Contenidos			
<p>El sistema sanitario y patriarcado. El género organizador de profesiones sanitarias. Sesgos de género en las ciencias de la salud. Morbilidad diferencial y género. Investigación en ciencias de la salud con perspectiva de género.</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad	
AF1: Sesiones Presenciales Teóricas	20	66.6%	
AF1: Sesiones Presenciales Prácticas	5	16.6%	
AF3: Trabajo Autónomo	45	0%	
AF6: Evaluación Formativa	5	16.6%	
Metodologías Docentes			
MD1, MD2, MD3			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
SE3: Pruebas Semiobjetivas (resolución de ejercicios)	30%	60%	
SE3: Pruebas Semiobjetivas (desarrollo de un tema)	20%	40%	
SE1: Evaluación Continua	0%	30%	
Observaciones			
Seguimos los criterios del RD 1125/2003			

MATERIA: HISTORIA DE LA ENFERMERÍA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura 4 de 7	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Historia y filosofía de la ciencia	6	Semestral	2º
Lenguas de impartición	Castellano	Carácter	Optativa
Competencias que el estudiante adquiere			
CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CE1, CE2, CE4, CE9, CE10			
Resultados de aprendizaje			
-Ejemplificar o glosar los cambios paradigmáticos en ciencias de la salud. -Discutir la superioridad epistemológica del conocimiento científico. - Identificar y valorar los elementos constituyentes en cualquier discurso o fuente de información convencional (prensa, cine, artículos de revista científica, pintura, programa docente, etc.) relacionado con las ciencias de la salud. - Relacionar con el contexto histórico concreto los principales paradigmas científicos.			
Contenidos			
1. Historia de las ciencias morfológicas, funcionales, patológicas y terapéuticas 2. Modelos de cambio y progreso científico. Hechos y valores en la ciencia. 3. Criterios de demarcación de la medicina científica y las medicinas alternativas. 4. Normas y estilo de comunicación científica: pasado y presente. 5. Técnicas de trabajo científico: notas de lectura y programas informáticos.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad	
AF1: Sesiones Presenciales Teóricas	35	58.33%	
AF1: Sesiones Presenciales Prácticas	15	25%	
AF3: Trabajo Autónomo	90	0%	
AF4: Presentación de Trabajos	5	8.33%	
AF6: Evaluación Formativa	5	8.33%	
Metodologías Docentes			
MD1, MD2, MD7, MD8			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
SE3: Pruebas Semiobjetivas (resolución de ejercicios)	30%	40%	
SE3: Pruebas Semiobjetivas (desarrollo de un tema)	30%	40%	
SE1: Evaluación Continua	0%	20%	
SE5: Trabajo académicamente dirigido	20%	30%	
Observaciones			
Seguimos los criterios del RD 1125/2003			

MATERIA: HISTORIA DE LA ENFERMERÍA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura 5 de 7	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Historia de la Asistencia Sanitaria	6	Semestral	2º
Lenguas de impartición	Castellano	Carácter	Optativa
Competencias que el estudiante adquiere			
CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CE1, CE2, CE3, CE9, CE10			
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender las razones que han motivado la existencia de diferentes tipos de profesionales sanitarios, diferenciando sus funciones y formación. - Relacionar con el contexto histórico los principales modelos de asistencia sanitaria y ejercicio profesional con los paradigmas científicos. - Utilizar técnicas de análisis de texto y valoración de fuentes. 			
Contenidos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. El valor del cuidado en la historia occidental. 2. Asistencia privada y pública y sistemas sanitarios nacionales. 3. Instituciones asistenciales modernas y contemporáneas. 4. Las profesiones sanitarias (medicina, cirugía, matrona y practicantes) 5. Técnicas de trabajo: fichas de lectura y estilo de escritura científica 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad	
AF1: Sesiones Presenciales Teóricas	35	58.33%	
AF1: Sesiones Presenciales Prácticas	15	25%	
AF3: Trabajo Autónomo	90	0%	
AF4: Presentación de trabajos	5	8.33%	
AF6: Evaluación Formativa	5	8.33%	
Metodologías Docentes			
MD1, MD2, MD5, MD7, MD8			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
SE3: Pruebas Semiobjetivas (resolución de ejercicios)	20%	40%	
SE3: Pruebas Semiobjetivas (desarrollo de un tema)	20%	40%	
SE1: Evaluación Continua	0%	20%	
SE5: Trabajo académicamente dirigido	10%	30%	
Observaciones			
Seguimos los criterios del RD 1125/2003			

MATERIA: HISTORIA DE LA ENFERMERÍA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura 6 de 7	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Historia de la Enfermería	6	Semestral	2º
Lenguas de impartición	Castellano	Carácter	Optativa
Competencias que el estudiante adquiere			
CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CE1, CE2, CE3, CE4, CE9, CE10, CE11			
Resultados de aprendizaje			
-Analizar las diversas etapas históricas de los cuidados y el contexto social. -Comprender los determinantes de la profesionalización de los cuidados enfermeros. -Describir los procesos de socialización de la enfermería por las influencias médicas y religiosas en un contexto patriarcal. - Conocer la historia de la enfermería contemporánea en España, Europa e Iberoamérica.			
Contenidos			
1. Historia de la enfermería antigua. 2. Historia de la enfermería doméstica y caritativa. 3. Historia de la enfermería profesional y científica. 4. El especialismo en la enfermería del siglo XX-XXI. 5. Historia de las técnicas e instrumental utilizado por las enfermeras 6. Modelos y paradigmas de la ciencia enfermera. 7. Instituciones profesionales, científicas, docentes y asistenciales de las profesiones sanitarias.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad	
AF1: Sesiones Presenciales Teóricas	35	58.33%	
AF1: Sesiones Presenciales Prácticas	15	25%	
AF3: Trabajo Autónomo	90	0%	
AF4: Presentación de Trabajos	5	8.33%	
AF6: Evaluación Formativa	5	8.33%	
Metodologías Docentes			
MD1, MD2, MD3, MD			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
SE3: Pruebas Semiobjetivas (resolución de ejercicios)	20%	40%	
SE3: Pruebas Semiobjetivas (desarrollo de un tema)	20%	40%	
SE1: Evaluación Continua	0%	20%	
SE5: Trabajo académicamente dirigido	10%	30%	
Observaciones			
Seguimos los criterios del RD 1125/2003			

MATERIA: HISTORIA DE LA ENFERMERÍA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura 7 de 7	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Escritura Científica en inglés	3	Semestral	2º
Lenguas de impartición	Castellano/Inglés	Carácter	Optativa
Competencias que el estudiante adquiere			
CG2, CT4, CT6, CE1, CE9			
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las características básicas del inglés científico en enfermería y ciencias humanas y sociales de la salud y saber utilizarlo en su área a través de las funciones discursivas, retóricas y lingüísticas del registro científico. - Desarrollar la competencia lingüística en inglés escrito en contextos de comunicación vinculados al entorno académico. - Escribir diferentes tipos de párrafos y textos, que responden a necesidades diferentes y que se usan en la comunicación profesional de la disciplina. - Conocer el vocabulario específico propio de la enfermería en inglés y ser capaz de gestionar el aprendizaje y conocer las herramientas que pueden ayudar. 			
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción al inglés biomédico: rasgos característicos y peculiaridades. Elementos gramaticales, vocabulario y estilo. El inglés biomédico en contextos académicos. - Estructuras discursivas: comparación y contraste, definición y descripción, instrucciones, causa y resultado. Uso de los conectores léxicos. - Géneros característicos del inglés en enfermería. - Redacción del "abstract". - El artículo científico en inglés: partes y características. 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad	
AF1: Sesiones Presenciales Teóricas	20	66.6%	
AF1: Sesiones Presenciales Prácticas	5	16.6%	
AF3: Trabajo Autónomo	45	0%	
AF6: Evaluación Formativa	5	16.6%	
Metodologías Docentes			
MD1, MD2, MD5			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
SE3: Pruebas Semiobjetivas (resolución de ejercicios, actividades y tareas)	70%	90%	
SE1: Evaluación Continua	0%	30%	
Observaciones			
Seguimos los criterios del RD 1125/2003			

5.6. Mecanismos de coordinación docente

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación tiene la competencia de fijar los criterios de actuación del Coordinador del Máster y aprobar las propuestas de mejora que considere adecuada para la planificación, organización y evaluación de los estudios.

El Coordinador del Máster ejerce su competencia sobre todos los aspectos relacionados con la aplicación práctica de lo dispuesto en el Proyecto de Titulación, su propuesta de modificación, así como sobre las acciones de innovación y mejora derivadas de la evaluación del desarrollo de la titulación. Actuará bajo los criterios establecidos para ello por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación respondiendo de su actuación ante esta misma Comisión.

Este apartado se encuentra desarrollado ampliamente en el criterio 9 de esta Memoria.

5.7. Movilidad

En el momento actual no se contempla ningún acuerdo de movilidad de estudiantes del máster.

6. Personal Académico

El profesorado que se describe a continuación procede en su mayoría de la docencia en el Máster Universitario de Ciencias de la Enfermería. Máster que se inició en 2002-3 como título propio y paso a ser oficial a partir del 2006. Las dos especialidades planteadas las hemos desarrollado a partir de la experiencia adquirida y tras comprobar las necesidades actuales del sistema sanitario y las demandas académicas y profesionales en enfermería y otras ciencias de la salud.

6.1. Profesorado

Categoría	Total	Doctores %
Funcionarios	22	91.6
Contratados	15	46.6
TOTAL	37	72.9

Dedicación	Total	%	% dedicación al Título
Tiempo Completo	25	67.5	68.8
Tiempo Parcial	12	32.4	31.2
TOTAL	37		

PROFESORES	DEPARTAMENTO	GRUPO INVESTIGACION	RESPONSABILIDAD DOCENTE	ASIGNATURAS	ECTS	MAESTRADO PREVILO	EXPERIENCIA DOCENTE
Prof. Titular	DFYE	A.MAS	SI	Trabajo Fin de Máster	1 de 12	Si	25
			SI	Autocuidados y Calidad de Vida en Infancia y Juventud	2 de 6	Nueva	

COL	DFYE			Autocuidados y Calidad de Vida en Infancia y Juventud	1 de 6	Nueva	10
				Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	
Prof. Titular	Psicología y Sociología. A.M.A.S	A.M.A.S	SI	Bases Documentales y Legales, Económicas, Sociales y Culturales de los Cuidados a nivel Europeo	2 de 6	Si	20
CU 3 sexenios	DFYE.	GENUD		Metodología de Investigación	1 de 9	Si	20
				Validación de cuestionarios	1 de 3	Si	
Prof. Titular 2 sexenios	DFYE.	GENUD	SI	Género y Salud	3 de 3	Si	20
				Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	
Prof. Titular 1 sexenio	Matemáticas.	Métodos Estadísticos no paramétricos sobre datos sesgados		Metodología de Investigación	1 de 9	Si	15
			SI	Validación de cuestionarios	2 de 3	Si	
Prof. Titular	DFYE	UNEVAD	SI	Instrumentos de Calidad de Vida	1 de 3	Si	15
				Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	
Prof. Titular	DFYE			Instrumentos de Calidad de Vida	1 de 3	Si	15
				Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	
Prof. Asoc.	DFYE			Instrumentos de Calidad de Vida	1 de 3	Si	5

				Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	
Prof. Titular 1 sexenio	DFYE	A.M AS	SI	Nuevas Teorías del Cuidado: Marco General e Histórico	4 de 9	Si	35
			SI	Cuidados Ecológicos y Holísticos	1 de 6	Si	
				Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	
			SI	Hª de la Enfermería	3 de 6	Nueva	
Prof. Titular	DFYE	A.M AS	SI	Autocuidados y Calidad de Vida en Enfermos Crónicos	2 de 6	Nueva	20
				Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	
Prof. Titular	DFYE	A.M AS		Autocuidados y Calidad de Vida en Enfermos Crónicos	2 de 6	Nueva	20
			SI	Asistencia Sanitaria Transnacional	1 de 3	SI	
				Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	
Prof. Asociad	DFYE	A.M AS		Autocuidados y Calidad de Vida en Enfermos Crónicos	1 de 6	Nueva	3
				Cuidados Ecológicos y Holísticos	1 de 6	Nueva	
Prof. Asoc.	DFYE	A.M AS		Autocuidados y Calidad de Vida en Enfermos Crónicos	1 de 6	Nueva	2
				Historia de la Asistencia Sanitaria	2 de 6	Nueva	
Prof. Asoc.	DFYE	A.M AS		Cuidados Ecológicos y Holísticos	1 de 6	Nueva	2
Prof. Titular 1 sexenio	CC de la Documentación e Hª de la Ciencia	A.M AS	SI	Fuentes bibliográficas y de archivo	2 de 3	Si	25
				Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	
			SI	Historia de la Asistencia Sanitaria	4 de 6	Si	
Prof. Titular	CC de la Documentación e Hª de la Ciencia	A.M AS	SI	Historia y Filosofía de la Ciencia	4 de 6	Si	25
				Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	
			SI	Epistemología del Conocimiento Enfermero	2 de 3		

Prof. Titular 2 sexenios	Derecho Internacional Privado	IUS Familiar		Bases Documentales y Legales, Económicas, Sociales y Culturales de los Cuidados a nivel Europeo	2 de 6	Si	20
				Asistencia Sanitaria Transnacional	2 de 3	SI	
Prof. Titular	CC de la Documentación e Hª de la Ciencia	GEOT		Bases Documentales y Legales, Económicas, Sociales y Culturales de los Cuidados a nivel Europeo	2 de 6	Si	20
Prof. Titular 1 sexenio	Matemáticas			Metodología de Investigación	3 de 9	Si	15
Prof. Ayudante Doctor 2 sexenios	Microbiología Med. Prev. y S.Pública	Protozoosis entérica de interés sanitario		Cuidados Ecológicos y Holísticos	2 de 6	Nueva	15
				Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	
Prof. Asoc.	DFYE			Nuevas Teorías del Cuidado: Marco General e Histórico	4 de 9	Si	5
				Epistemología del Conocimiento Enfermero	1 de 3		
Prof. Asoc	DFYE	A.MAS	SI	Metodología educativa para el Autocuidado	3 de 3	Si	7
Prof. Asoc.	DFYE	A.MAS		Hª de la Enfermería	2 de 6	Nueva	2
Becaria FPU	DFYE	A.MAS		Hª de la Enfermería	1 de 6	Nueva	2
				Fuentes bibliográficas y de archivo	1 de 3	Si	
				Historia y Filosofía de la Ciencia	2 de 6	Si	

Prof. Asoc.	DFYE	A.M AS		Autocuidados y Calidad de Vida en Infancia y Juventud	2 de 6	Nueva	6
Prof. Asoc.	DFYE	GI DTI C	SI	Metodología de Investigación	4 de 9	Si	15
				Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	
Prof. Titular	DFYE	Pro toz oon osis ent éric a de inte rés san itar io		Cuidados Ecológicos y Holísticos	1 de 6	Nueva	
				Autocuidados y Calidad de Vida en Infancia y Juventud	1 de 6	Nueva	
Prof. Asoc.	DFYE			Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	10
Prof. Asoc.	DFYE			Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	5
Prof. Titular	Filolo gía Ingles a y Alema na			Nuevas Teorías del Cuidado: Marco General e Histórico	1 de 9	Si	25
			SI	Escritura Científica en Inglés	3 de 3	SI	
Prof. Titular	DFYE			Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	30
Prof. Titular	DFYE			Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	20
Prof. Titular	DFYE			Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	25
Contr atado Docto r	DFYE	GE NU D		Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	5
Prof. Titular	DFYE			Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	35
CU 3 sexeni os	DFYE			Trabajo Fin de Máster	0,2 de 12	Si	35

(*) Coordinadora del Máster

Departamento de Fisiatría y Enfermería (DFYE)

Grupo Investigación Aurora Más (A.MAS)

Grupo Investigación GENUD-Nutrición, Alimentación, Crecimiento y Desarrollo (GENUD)

Grupo de Investigación e Innovación Docente con Tecnologías de la Información y la Comunicación (GIDTIC)

Grupo de Investigación de Ejercicio Físico Desarrollo y Salud (UNEVAD)

Un 40.7% de los profesores doctores tienen sexenios de investigación que oscilan en 1 y 4. El 57% tiene experiencia de más de 10 años en Ciencias de la Salud y en Enfermería.

El trabajo "on line" corrección de trabajos, tutorías individuales, foros es cada día más habitual para todo el profesorado. Es una actividad formativa que se realiza en todas las materias y por todos los profesores, cuya estimación es difícil por ello no la hemos señalado en las fichas.

La mayoría de nuestros profesores tienen la experiencia de 10 cursos utilizando TICs y el programa de software libre Moodle. En el caso de incorporación de un nuevo profesor/a se les enseña, tarea que corresponde a la Coordinación de la titulación

El profesorado del núcleo principal se distribuye en 64.8% Mujeres y 35.2% hombres con lo que se aproxima a los criterios de paridad comprendidos según la ley de 2007 entre el 60 y el 40%.

Líneas de Investigación

Las líneas de investigación del núcleo básico del profesorado con docencia en el título son:

- Cuidados Autocuidados y Calidad de Vida en Adultos con patologías crónicas: Medición de los cuidados invisibles que incluyen Autocuidados y Empoderamiento.
- Cuidados Autocuidados y Calidad de Vida en Adultos con patologías crónicas: Percepción de buena atención unida a variables de mejora clínica por grupo de enfermos cardiológicos, oncológicos o de cirugía torácica.
- Cuidados Autocuidados y Calidad de Vida en el grupo de Adolescentes y Jóvenes: Autonomía, Autocuidado, Empoderamiento y Dieta Mediterránea. Jóvenes y hábitos de riesgo en actividades lúdicas.
- Cuidados Autocuidados y Calidad de Vida en el grupo de Adolescentes y Jóvenes: Jóvenes y hábitos ecológicos relacionados con el medio ambiente y la salud.

- Cuidados Autocuidados y Calidad de Vida en el grupo de Adolescentes y Jóvenes: Sexualidad y maternidad-paternidad.
- Historia de la enfermería en la Universidad de Zaragoza en el siglo XIX. Orígenes académicos y profesionales de Practicantes y Matronas.
- Historia de la enfermería en España. Biografías y linajes profesionales de la segunda mitad del siglo XX.
- Historia de la enfermería en España durante la Transición Democrática.
- Historia de la enfermería en España: Institucionalización de la Enfermería Universitaria y su especialización.
- Epidemiología de las enfermedades relacionadas con la nutrición.
- Promoción de salud en niños y adolescentes.
- Epidemiología molecular de *Cryptosporidium*, *Giardia* y Ameba y sus efectos en la Salud Pública.
- Evaluación de desinfectantes y tratamientos de aguas y sus efectos en la salud Pública.
- Identificación de parásitos en muestras ambientales y sus efectos en la salud pública. Interacción de Amebas de vida libre y bacterias patógenas.
- Análisis y evaluación de la producción científica en ciencias de la Salud.
- Daños médicos y Derecho Internacional Privado.
- Responsabilidad civil del personal sanitario en Derecho Internacional Privado
- Evaluación de sitios Web en Ciencias de la Salud.
- Desigualdades sociales y de género en salud.
- Ejercicio físico y salud.
- Cooperación al desarrollo.
- Derecho patrimonial internacional, Derecho de los negocios internacionales, Derecho de familia internacional, conflicto-alianza de civilizaciones, Derecho interregional, Derecho procesal internacional, Mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Experiencia profesional diferente a la académica o investigadora

El 32.4% del profesorado a tiempo parcial desempeña su experiencia profesional fuera de la Universidad de Zaragoza

6.2 Personal de apoyo disponible, especificando su vinculación a la universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título.

CATEGORÍA	Nº	ASIGNACIÓN
ADMINISTRADOR	1	
JEFAS DE NEGOCIADO	2	ASUNTOS ACADÉMICOS ASUNTOS ECONÓMICOS
ADMINISTRATIVOS	3	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
CONSERJE	1	
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	3	
TÉCNICO LABORATORIO	1	TAREAS PROPIAS DE MANTENIMIENTO DE SALAS DE PRÁCTICAS Y DEMOSTRACIONES

En cuanto a la experiencia profesional del Personal de Apoyo de secretaría, tan sólo 1 de las plazas es interina y el resto son personal fijo de la universidad con una experiencia entre 13 y más de 30 años, en servicios de gestión y apoyo a la docencia.

6.3 Mecanismos de igualdad de acceso

A propuesta de los Departamentos, según necesidades. La Universidad cuenta con un sistema de concurso universal que garantiza la igualdad de todos los aspirantes con comisiones de garantías al respecto.

MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Universidad de Zaragoza, tal como se recoge en sus Estatutos (Capítulo I, Art. 3): “h) facilitará la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades; i) asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social”.

Estos principios, ya contemplados en normativas de rango superior - artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española; ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; Ley 7/2007 de 12 de Abril, del Estatuto básico del Empleado Público; Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (BOE 13/04/2007)-, son de aplicación efectiva en los procesos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, existiendo en la Universidad de Zaragoza órganos que velan por su cumplimiento y atienden las reclamaciones al respecto (Comisión de Garantías, Comisiones de Contratación, Tribunales de Selección, Defensor Universitario).

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

En relación con los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombre y mujeres, en la Universidad de Zaragoza se ha creado el Observatorio de igualdad de género, dependiendo del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación, que tiene como objetivo prioritario la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria. Su función es garantizar la igualdad real, fundamentalmente en los distintos ámbitos que competen a la Universidad.

Entre otras, tiene la tarea de garantizar la promoción equitativa de mujeres y hombres en las carreras profesionales tanto de personal docente e investigador como de personal de administración y servicios. Así mismo,

tiene encomendada la tarea de elaborar un plan de igualdad de oportunidades específico para la Universidad de Zaragoza.

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA NO DISCRIMINACIÓN DE ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El artículo 59.1 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones, en sus ofertas de empleo público, reservarán un cupo no inferior al 5% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad.

En cumplimiento de esta norma, el Pacto del Personal Funcionario de la UZ en su artículo 25.2 establece la reserva de un 5% de las vacantes en los procesos de selección del Personal de Administración y Servicios. Para el PDI no hay normativas equivalentes, pero los órganos encargados de la selección velan por el cumplimiento de los principios de igualdad y accesibilidad, que en algunos casos se van incluyendo ya explícitamente en las disposiciones normativas al respecto.

Asimismo, el artículo 59.2 de dicho Estatuto Básico del Empleado Público establece que cada Administración Pública adoptará las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo. A este respecto, la Universidad de Zaragoza tiene establecido un procedimiento a través de su Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, para que los Órganos de Selección realicen tanto las adaptaciones como los ajustes que se estimen necesarios. Además, se faculta a dichos Órganos para que puedan recabar informes y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral, Sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de la Comunidad Autónoma.

7.- Recursos Materiales y Servicios

La Facultad de Ciencias de la Salud dispone de aulas para clases teóricas, salas para prácticas y sala de informática.

Todas nuestras asignaturas son presenciales y disponemos del campo digital de la Universidad de Zaragoza. El Anillo Digital Docente de la Universidad funciona con dos recursos Blackboard y Moodle. En el Máster la mayoría de los profesores nos iniciamos con la web-CT-Blackboard en el curso 2002-03 pero en la actualidad estamos la mayoría en Moodle 2.0 todos en el próximo curso. El sistema facilita la enseñanza por videoconferencia. Cada asignatura dispone de su propio curso que organiza según sus necesidades. Se usan foros, blog y la mayoría de las opciones que facilita el programa. El nivel de satisfacción es muy alto.

Contamos con la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, de la de Centro y de acceso al entorno Fundación Index: Cántarida con más de 20 revistas "on line" a texto completo y la Base de datos Iberoamericana Cuiden. Ello gracias al convenio Universidad – Fundación.

Criterios de accesibilidad.

La *LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad* se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo.

Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes.

Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información la ley establece en su Disposición final séptima, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información. La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades desde siempre, tomando como un objetivo prioritario

desde finales de los años 80, convertir los edificios universitarios, y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO en el que participó la Fundación ONCE que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, en 1998 podíamos afirmar que la Universidad de Zaragoza no presentaba deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus construcciones.

Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en "Adecuación y urbanización de espacios públicos" que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en servicios de atención, en el transporte y en tele-enseñanza.

La Universidad de Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial para la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos de las construcciones. El Plan fue elaborado por la empresa Vía Libre- FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el IMSERSO, Fundación ONCE y la Universidad. Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 5/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad. En particular:

Normativa Autonómica

- *Decreto 108/2000, de 29 de Mayo, del Gobierno de Aragón, de modificación del Decreto 19/199, de 9 de febrero del Gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación.*
- *Decreto 19/1999, de 9 de febrero, del gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de la comunicación.*
- *Ley 3/1997, de 7 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, de Transportes y de la Comunicación. BOA 44, de 18-04-97*
- *Decreto 89/1991, de 16 de abril de la Diputación General de Aragón para la supresión de Barreras Arquitectónicas (B.O.A. de 29 de abril de 1991)*

- Ordenanza de Supresión de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas del Municipio de Zaragoza

Normativa Estatal

- Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio.
- Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordo ciegas.
- Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.
- Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.
- Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.
- II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación
- Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad
- Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.
- Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.
- Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero
- Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. Ministerio de obras públicas y urbanismo. Viviendas de protección oficial reserva y situación de las destinadas a minusválidos
- Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos

- Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-78

7.1 Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1.1 Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. Se entiende por medios materiales y servicios clave a aquellas infraestructuras y equipamientos que resultan indispensables para el desarrollo de las enseñanzas (laboratorios, aulas para trabajo en grupo, bibliotecas, equipamientos especiales, redes de telecomunicaciones, etc.), observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Infraestructura actual disponible contempla los siguientes aspectos.

Aulas. 2 (90 m2. Capacidad 80 alumnos cada una)

Talleres. 2 salas de demostraciones específicas (100 m2)

2 salas compartidas con las otras titulaciones (100 m2)

Biblioteca: Compartida para todas las titulaciones.

Puestos de lectura: 132

Consulta de catálogo: 3

Salas de lectura: 3

Espacio destinado al trabajo de los alumnos. 3 seminarios

7.1.2 Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización

La Universidad de Zaragoza dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros. Este servicio se presta en tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los centros, se ha creado una estructura por Campus, lo cual permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo lo forman 32 personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los 5 Campus actuales: San Francisco y Paraninfo, Río Ebro, Veterinaria, Huesca y Teruel. En cada Campus existe un Jefe de Mantenimiento con una serie de oficiales y técnicos de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de Unidad de Ingeniería y Mantenimiento, que cuenta además con el apoyo de un Arquitecto Técnico y dirigida por un Ingeniero Superior.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes, y que el horario del personal propio de la Universidad es de 8 a 15 h, se cuenta con el apoyo de una empresa externa de mantenimiento para absorber las puntas de trabajo y cubrir toda la franja horaria de apertura de los centros. Además se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención más específica junto con la exigencia legal correspondiente.

7.2 En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios clave necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

En el ámbito de sus respectivas competencias, el Estado español, las Comunidades Autónomas y las Universidades han de adoptar las medidas necesarias para la plena integración del sistema universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior, tal y como establece el art. 87 de la ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y la Ley 5/2005 de 14 de junio de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón en su preámbulo, en su texto dispositivo (art. 4.1.g) y 43 y en su disposición adicional tercera.

Al objeto de poder asumir el citado reto con mayores garantías, la Comunidad Autónoma de Aragón y la Universidad de Zaragoza comparten la voluntad de contribuir a la mejora de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación de estas titulaciones significa indudablemente, una mejora cuantitativa y cualitativa de la oferta académica y de la actividad docente de la Universidad de Zaragoza, en cuanto se incrementa el número de enseñanzas y se incorporan aquellas titulaciones con mayor proyección en el EEES repercutiendo estas actuaciones positivamente en el desarrollo social, cultural y económico de Aragón.

Para que la Universidad de Zaragoza pueda afrontar con garantías de éxito la implementación de las nuevas titulaciones, se deben adoptar medidas organizativas e instrumentales que implican un coste adicional, para lo que precisa de apoyo económico para financiar dicha reorganización.

Por ello, estas medidas se han dotado de un contrato programa que tiene por objeto instrumentar la colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para complementar actuaciones cuyo fin es conseguir la reordenación de la oferta académica de la Universidad, y concretamente la implantación efectiva o puesta en marcha de las nuevas enseñanzas que ayudan a completar la oferta de títulos de la Universidad de Zaragoza

Esta actuación, considerada de interés general por la Comunidad Autónoma de Aragón está destinada, entre otras, a sufragar los gastos subvencionables y costes complementarios derivados de la implantación efectiva de las nuevas enseñanzas previstas para el curso 2008-09. Su firma se ha realizado con fecha 15 de abril de 2008 y ha sido realizado entre la Consejería de Ciencia

8- Resultados previstos

8.1 Indicadores

Tasa de eficiencia: 85%

Tasa de abandono: 10 %

Tasa de graduación: 85%

8.1.1. Justificación de los valores propuestos

Los valores propuestos se justifican por el promedio de resultados obtenidos en el máster anterior Máster Universitario de Ciencias de la Enfermería (120 ECTS) y el Título Propio de segundo ciclo desde el año 2003; este último antes de la implantación del modelo del Espacio Europeo de Educación Superior. En 2006 se estableció como Máster oficial InterUniversitario con las Universidades de: Alicante, Almería, Autónoma de Madrid, Huelva, Internacional de Cataluña, Lérida, Tarragona y Zaragoza. Posteriormente en 2009, fue verificado por procedimiento abreviado tipo II y hasta la actualidad que finaliza dicha etapa y pretendemos iniciar una nueva etapa con un Máster de 60 ECTS.

8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y resultados

La Comisión de Garantía de Calidad del Título será la encargada de evaluar anualmente, mediante un Informe de los Resultados de Aprendizaje, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto de la titulación y en los diferentes módulos que componen el plan de estudios. El Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje forma parte de la Memoria de Calidad del Título, elaborada por la citada Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Este informe está basado en la observación de los resultados obtenidos por los estudiantes en sus evaluaciones en los diferentes módulos o materias. La distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico en los diferentes módulos es analizada en relación a los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en cada uno de ellos. Para que el análisis de estas tasas produzca resultados significativos es necesaria una validación previa de los objetivos, criterios y sistemas de evaluación que se siguen por parte del profesorado encargado de la docencia. Esta validación tiene como fin asegurar que, por un lado, los resultados de aprendizaje exigidos a los estudiantes son coherentes con respecto a las competencias de la titulación y resultan adecuados a su nivel de exigencia; y, por otro lado, esta validación pretende asegurar que los sistemas y criterios de evaluación utilizados son adecuados para los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar, y son suficientemente transparentes y fiables.

Por esta razón, el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje se elaborará siguiendo tres procedimientos fundamentales que se suceden y se complementan entre sí:

1. Guías docentes. Aprobación, al inicio de cada curso académico, por parte del Coordinador de Titulación, primero, y la Comisión de Garantía de Calidad del Título, en segunda instancia, de la guía docente elaborada por el equipo de profesores responsable de la planificación e impartición de la docencia en cada bloque o módulo del Plan de Estudios. Esta aprobación validará, expresamente, los resultados de aprendizaje previstos en dicha guía como objetivos para cada módulo, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados. Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes.

2. Datos de resultados. Cálculo de la distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenidas por los estudiantes para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades.

3. Análisis de resultados y conclusiones. Elaboración del Informe Anual de Resultados de Aprendizaje. Este informe realiza una exposición y evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes en el curso académico. Se elabora a partir del análisis de los datos del punto anterior y de los resultados del Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes, así como de la consideración de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia ese año y de las entrevistas que se consideren oportunas con los equipos de profesorado y los representantes de los estudiantes.

El Informe Anual de Resultados de Aprendizaje deberá incorporar:

a) Una tabla con las estadísticas de calificaciones, las tasas de éxito y las tasas de rendimiento para los diferentes módulos en sus distintas materias y actividades.

b) Una evaluación cualitativa de esas calificaciones y tasas de éxito y rendimiento que analice los siguientes aspectos:

- La evolución global en relación a los resultados obtenidos en años anteriores

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren excesivamente bajos, analizando las causas y posibles soluciones de esta situación y teniendo en cuenta que estas causas pueden ser muy diversas, desde unos resultados de aprendizaje o niveles excesivamente altos fijados como objetivo, hasta una planificación o desarrollo inadecuados de las actividades de aprendizaje, pasando por carencias en los recursos disponibles o una organización académica ineficiente.

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren óptimos, analizando las razones estimadas de su éxito. En este apartado y cuando los resultados se consideren de especial relevancia, se especificarán los nombres de los profesores responsables de estas actividades, materias o módulos para su posible Mención de Calidad Docente para

ese año, justificándola por los excepcionales resultados de aprendizaje (tasas de éxito y rendimiento) y en la especial calidad de la planificación y desempeño docentes que, a juicio de la Comisión, explican esos resultados.

c) Conclusiones.

d) Un anexo (1) con el documento de aprobación formal de las guías docentes de los módulos, acompañado de la documentación pertinente. Se incluirá también la acreditación, por parte del coordinador de Titulación del cumplimiento efectivo durante el curso académico de lo contenido en dichas guías.

Este Informe deberá entregarse antes del 15 de octubre de cada año a la dirección o decanato del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para su consideración a los efectos oportunos.

Documentos y procedimientos:

- Guía para la elaboración y aprobación de las guías docentes (Documento C8-DOC2)
- Procedimientos de revisión del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes (Documentos C8-DOC1)

9.-Sistema de garantía de calidad del título

Información sobre el sistema de garantía de calidad.

<https://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html>

Información adicional

El órgano responsable del seguimiento y mejora del máster será la Comisión de Garantía de Calidad del mismo, cuya composición es:

Presidenta: Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad

4 profesores del título

Un PAS.

Un/a estudiante.

Coordinador/a del máster

La participación del profesorado y de los estudiantes será por medio de su representante en dicha comisión.

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

De conformidad con la normativa propia aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, especialmente con el Reglamento que regula los órganos y procedimientos encargados de asegurar la coordinación y gestión de la calidad de los grados y máster, de 15 de mayo de 2009, los órganos competentes de la Facultad de Ciencias de la Salud procederán a adoptar los acuerdos y las resoluciones necesarias para establecer el Sistema Garantía de Calidad Interno del Grado en Derecho con antelación suficiente al inicio de su implantación, garantizándose en todo caso lo siguiente:

9.1.1.Sistema interno de gestión de calidad de la titulación

9.1.1.1. Los agentes del sistema interno de gestión de la calidad:

a) La Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación. Se define como el órgano mediante el cual la Junta o Consejo del centro responsable de los estudios, ejerce el control y la garantía de calidad de una titulación. Esta Comisión de Garantía de Calidad depende a todos los efectos de la Junta o Consejo del centro responsable de los estudios, que establecerá su composición, procedimiento de nombramiento y renovación, normas y criterios de funcionamiento y nombrará y cesará sus miembros según lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5 y 6 de la presente normativa. Esta Comisión tiene como misión ejercer de forma efectiva la responsabilidad de la calidad de la titulación en sus todos sus aspectos de planificación, organización, docencia y evaluación, así como de la garantía de la adecuación de las acciones de su coordinador(a) o coordinadores y de la aprobación de las propuestas de modificación y mejora.

b) Coordinador(a) de Titulación. Es el responsable de la gestión, coordinación y mejora de las enseñanzas del título, con el fin de asegurar la aplicación más adecuada de lo dispuesto en el Proyecto de Titulación y el garante de la ejecución de los procesos de evaluación y mejora continua previstos en su Sistema Interno de Gestión de Calidad. En el caso de titulaciones impartidas en paralelo en diversos centros, existirá un coordinador(a) por cada uno de los centros que las impartan.

c) La Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación. Es la instancia que tiene como objeto realizar la evaluación anual de la titulación para su consideración por el Coordinador(a) y por la Comisión de Garantía de la Calidad a efectos de las correspondientes propuestas de modificación y mejora. En el caso de titulaciones impartidas en paralelo en diversos centros, existirá una Comisión de Evaluación por cada uno de los centros que las impartan.

d) La Comisión de Estudios de Grado y la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad. Son, respectivamente, los órganos garantes de la calidad general de las titulaciones de Grado y Máster de la Universidad de Zaragoza y de la supervisión del cumplimiento de lo dispuesto en su Sistema de Gestión de Calidad.

e) El Defensor Universitario. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89.2 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su condición de garante de la calidad universitaria en todos sus ámbitos, el Defensor Universitario, mediante los procedimientos señalados en el artículo 93.4 y 93.5, tomará las iniciativas y establecerá los

procedimientos que considere más adecuados para el apoyo a las distintas comisiones vinculadas a la gestión de la calidad de las titulaciones de Grado y Máster.

9.1.1.2. Los instrumentos del sistema interno de gestión de la calidad de la titulación:

a) El Proyecto de la Titulación. Es un documento público que contiene los objetivos y competencias que definen el título, la planificación de sus enseñanzas, los recursos para su desarrollo y el funcionamiento de su sistema de aseguramiento y mejora de la calidad.

Inicialmente es el documento aprobado por el Consejo de Gobierno y remitido a los órganos competentes para su verificación y autorización. El Proyecto de Titulación se complementará con las Guías Docentes de módulos y asignaturas.

b) El Informe Anual de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje. Es el documento elaborado por la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación, en el que se analiza y evalúa la calidad de la titulación en sus diferentes aspectos y niveles.

c) El Plan Anual de Innovación y Calidad. Es el documento elaborado por el Coordinador(a) a partir de las conclusiones del Informe Anual de la Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje en el que se contendrán todas las propuestas de modificación y acciones de mejora que se consideren adecuadas, independientemente de su proponentes. Debe ser aprobado por la Comisión de Garantía de la Calidad.

d) El Manual de Calidad para las Titulaciones de la Universidad de Zaragoza. Es el documento elaborado por el Rector y su Consejo de Dirección que contiene las directrices para el funcionamiento del Sistema Interno de Gestión de la Calidad de las diferentes titulaciones.

9.1.1.3. La comisión de garantía de calidad del máster

3.1. Competencia

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación tiene la competencia de fijar los criterios de actuación del Coordinador(a) o los Coordinadores y aprobar las propuestas de mejora que considere adecuada para la planificación, organización y evaluación de los estudios. Ejerce esta competencia por encargo de la Junta o Consejo del centro responsable de los estudios, por lo que el Órgano Colegiado del gobierno del centro que

la designa y ante la que rinde cuentas podrá reservarse para sí las funciones y las previsiones sobre su ejercicio que considere oportunas o realizar las consideraciones sobre el ejercicio de las mismas que juzgue apropiadas.

3.2. Funciones

1. La Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación, sin perjuicio de las funciones que el Órgano que la nombra pudiera reservarse para sí, tiene asignadas, como mínimo, las siguientes funciones:

1.1. Informar la propuesta de nombramiento de Coordinador(a) de Titulación realizada por la dirección del centro responsable de los estudios.

1.2. Establecer las indicaciones, limitaciones y orientaciones que considere oportunas para la actuación del coordinador(a) de la titulación.

1.3. Garantizar las propuestas y procedimientos de actuación de la Coordinación de la Titulación. A tal efecto:

a) Aprueba, con las modificaciones que considere oportunas, el Plan Anual de Innovación y Calidad elaborado por la coordinación de la Titulación a partir del Informe Anual de Calidad y Resultados de Aprendizaje y lo eleva a la Dirección del Centro y a la Comisión de Estudios de Grado o de Postgrado de la Universidad de Zaragoza. Si las propuestas contenidas en el Plan afectasen a la oferta de asignaturas del título o a su asignación de créditos, éstas deberán ser remitidas a la Comisión de Estudios de Grado o, en su caso, de Postgrado de la Universidad para su informe y remisión al Consejo de Gobierno para su aprobación.

b) Aprueba, a propuesta del coordinador(a) o coordinadores de la titulación, las guías docentes de las diferentes asignaturas, materias o módulos, así como sus propuestas de modificación, contando para ello con la participación de los Departamentos correspondientes.

1.4. Realizar el seguimiento del cumplimiento del Proyecto de Titulación y de los proyectos docentes de asignaturas, materias y módulos contenidos en sus respectivas Guías Docentes, así como del Plan anual de innovación y calidad.

1.5. Cualquier otra acción o propuesta que, por iniciativa propia o del Órgano de Gobierno del centro que la designa, se considere oportuna para velar por el cumplimiento de los objetivos de calidad de la titulación y su mejora continua.

3.3. Composición y nombramiento

1. La Junta o Consejo del centro o centros responsables de los estudios determinará la composición, el número y el procedimiento de nombramiento, cese y renovación de los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación, con las únicas limitaciones de lo establecido en el apartado 2 del presente artículo. Podrá igualmente determinar si nombra una Comisión de Garantía de la Calidad diferente para cada grado o máster bajo su responsabilidad o si nombra comisiones que actúen simultáneamente como Comisión de Garantía de Calidad de varios o incluso la totalidad de los títulos bajo su responsabilidad. Se podrá establecer que los miembros de estas Comisiones pertenezcan a los propios Órganos Colegiados de Gobierno que las nombran o que sean externos a los mismos, en la proporción que determinen. La propia Junta o Consejo del centro responsable de los estudios podrá actuar como Comisión de Garantía de la Calidad de un grado o máster.

2. La Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación, en cualquier caso, estará integrada por un mínimo de seis miembros. Se deberá asegurar la presencia de, al menos, un representante del personal docente e investigador y un representante del personal de administración y servicios. La Comisión contará con, al menos, un representante de los estudiantes cada cuatro miembros.

3. En el caso de titulaciones que se imparten de forma paralela y completa en varios centros existirá una Comisión en cada centro que la imparta, excepto en aquellos casos en que los centros decidan implantar una única Comisión mediante acuerdo aprobado por sus Juntas o Consejos de centro. Estas Comisiones de Garantía de una misma titulación en diferentes centros deberán acordar aquellas decisiones que impliquen modificaciones del Proyecto de Título. En el caso de titulaciones de cuya impartición sean responsables, solidaria y simultáneamente, varios centros, existirá una única Comisión de Garantía de la Calidad, que estará formada por representantes de los Órganos Colegiados de Gobierno de todos los centros implicados y corresponderá al Consejo de Gobierno aprobar su composición, a propuesta del propio proyecto o memoria de implantación del título, o, en su defecto, a propuesta del Rector, oídos los centros implicados. La composición acordada, en cualquier caso, no será nunca menor de seis miembros, ni mayor de quince y deberá asegurar la presencia de, al menos, un representante del personal docente e investigador, un representante del personal de administración y servicios, así como un representante de los estudiantes cada cuatro miembros.

4. La Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación estará presidida por el presidente de la Junta o Consejo del centro responsable de los estudios o la persona en

quien delegue. En el caso de títulos que sean responsabilidad de varios centros, la Comisión de Garantía de Calidad estará presidida por el miembro de la misma que designe el rector, oídas las direcciones de los centros implicados en el título. El presidente de la Comisión designará al secretario de la misma.

3.4. Duración del mandato

La Junta o Consejo del centro responsable de los estudios determinará el periodo de mandato de los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título, así como las condiciones para su renovación. En cualquier caso, los representantes de los estudiantes tendrán necesariamente un mandato de un año, renovable por periodos de igual duración y siempre que conserven su condición de estudiantes matriculados en esa titulación de la Universidad de Zaragoza.

9.1.1.4. El coordinador de la titulación

4.1. Competencia

El Coordinador(a) o Coordinadores de una Titulación ejercen su competencia sobre todos los aspectos relacionados con la aplicación práctica de lo dispuesto en el Proyecto de Titulación, su propuesta de modificación, así como sobre las acciones de innovación y mejora derivadas de la evaluación del desarrollo de la titulación. Actuará bajo los criterios establecidos para ello por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación respondiendo de su actuación ante esta misma Comisión.

4.2. Funciones

Corresponden a la coordinación de la titulación las siguientes funciones:

a) Aplicar lo dispuesto en el Proyecto de Titulación, correspondiéndole así la organización y gestión práctica del título y la coordinación de los proyectos y desarrollos docentes respectivos de módulos, materias o asignaturas. A tal fin, debe informar de la adecuación de las guías docentes correspondientes a los objetivos y condiciones generales de la titulación, pudiendo formular propuestas de modificación o realizar indicaciones para su aplicación. Cuando tales propuestas o indicaciones cuenten con el respaldo de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación, habrán de ser atendidas por los profesores responsables de la docencia correspondiente.

b) Presidir la Comisión de Evaluación de la Calidad de la titulación.

- c) Asegurar la ejecución de los procedimientos de calidad previstos en el Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la Titulación.
- d) Proporcionar y facilitar respuesta a los procesos de seguimiento, acreditación o información demandados por la Universidad y por las diferentes agencias de calidad.
- e) Asegurar la transparencia y la difusión pública del Proyecto de la Titulación y los resultados de su desarrollo práctico.
- f) Elaborar y aplicar el Plan Anual de Innovación y Calidad con las propuestas de mejora derivadas de la evaluación contenida en el Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje y remitirlo a la Comisión de Garantía de la Calidad del Título para su aprobación.

En el caso de titulaciones impartidas de forma completa y paralela en varios centros, los coordinadores se reunirán con carácter previo a la elaboración de la propuesta definitiva de Plan Anual para estudiar la coordinación de sus respectivos planes. Si éstos contuvieran propuestas de modificación que afectasen a lo dispuesto en el Proyecto del Título, deberán acordarse estas propuestas entre los centros implicados a través de sus coordinadores y presentadas simultáneamente en ambos Planes. En el caso de centros adscritos que compartan titulaciones con otros centros de la Universidad de Zaragoza, éstos últimos elaborarán sus propuestas de modificación del Proyecto del Título, oídos los centros adscritos implicados, los que en cualquier caso estarán a lo acordado finalmente por los órganos de la Universidad de Zaragoza. En el caso de centros adscritos que impartan titulaciones no compartidas con otros centros de la Universidad, las propuestas de modificación que afecten al

Proyecto del Título deberán ser remitidas a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad o, en su caso, a la Comisión de Estudios de Postgrado para su aprobación si procede, o su informe para la aprobación por el Consejo de Gobierno cuando afectase a la estructura del Plan de Estudios.

- g) Informar de los perfiles de profesorado más adecuados para el desarrollo del Proyecto de Titulación y en función de la evaluación realizada por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado o del Máster. Dichos informes se remitirán a la dirección del centro o centros responsables de los estudios, al Vicerrector de Profesorado y a los Departamentos correspondientes para su conocimiento y consideración.

4.3. Nombramiento

1. El Coordinador(a) de la Titulación será nombrado por el Rector, a propuesta de la dirección del centro responsable de la titulación. Si se tratase de un título impartido una única vez pero responsabilidad de varios centros, el nombramiento será realizado directamente por el Rector, oídas las direcciones de los centros implicados.

2. Dicho nombramiento deberá recaer en un profesor(a) con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza, dedicación a tiempo completo y docencia en la titulación. En situaciones excepcionales, la dirección del centro responsable de los estudios, podrá solicitar motivadamente al Rector el nombramiento de un profesor(a) que no cumpla los requisitos anteriores.

4.4. Duración del mandato

1. El mandato del Coordinador(a) será de cuatro años, prorrogable en periodos de igual duración y con un límite de dos mandatos completos consecutivos, entendiéndose por mandato completo cuando su duración sea la de todo el periodo de mandato de la dirección que propuso su nombramiento.

2. El Coordinador(a) de Titulación cesará en su cargo al término de su mandato, cuando cese en su mandato la dirección del centro que lo nombró, a petición propia, a instancia del órgano unipersonal de gobierno que solicitó su nombramiento, así como por cualquier otra causa legal que proceda.

3. Cuando una titulación se imparta en ubicaciones diversas simultáneamente o cuando concurren circunstancias extraordinarias, el Rector, con carácter excepcional, podrá autorizar el nombramiento de coordinadores asociados que actuarán sujetos a lo que disponga el Coordinador(a) de la Titulación durante el periodo y con la descarga docente que el Rector considere adecuada.

9.1.1.5. La comisión de evaluación de la calidad de la titulación

5.1. Competencia

La Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación tiene la competencia para elaborar el Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje en el que se contienen las conclusiones del análisis y evaluación periódica de la calidad de la planificación, organización y desarrollo de la titulación en todos sus ámbitos a partir del análisis de sus indicadores, los resultados de las encuestas, así como aquellos informes, estudios o consultas que considere relevantes a tal fin. Este Informe constituirá la base

del Plan Anual de Innovación y Calidad elaborado por el Coordinador(a), y deberá ser remitido, junto con éste, a la Comisión de

Garantía de Calidad del Título, a la Dirección del Centro y a la Comisión de Estudios de Grado o de Postgrado de la Universidad.

5.2. Funciones

1. Corresponde a la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación la evaluación de:

a) Las guías docentes de los módulos y asignaturas, previamente informadas por el Coordinador(a) de Titulación, y por los Departamentos correspondientes, reparando en su adecuación a los objetivos generales de la titulación, en su transparencia, y en la consistencia del sistema de evaluación que establecen, así como en la coherencia de las actividades previstas y su correspondencia con la asignación de créditos y nivel de exigencia que se establece en el Proyecto de Titulación.

b) El desarrollo de la titulación a partir del análisis de sus indicadores, los resultados de las encuestas realizadas a estudiantes y egresados y los informes, estudios, consultas o entrevistas que considere relevantes, siguiendo el procedimiento previsto en el Manual de Calidad de la Universidad de Zaragoza.

c) El cumplimiento general de los objetivos previstos en la titulación y la adecuación de éstos a los referentes académicos y profesionales que se consideren más relevantes y a las necesidades de los egresados.

2. Las evaluaciones anteriores se incorporarán al Informe Anual de la Calidad y Resultados de Aprendizaje.

5.3. Composición y nombramiento

La Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación estará compuesta por:

a) El Coordinador(a) de Titulación, que la presidirá.

b) Dos miembros representantes de profesorado, uno de ellos, al menos, con vinculación permanente a la Universidad, elegido por y entre el profesorado que imparte docencia en la titulación y con un encargo docente de, al menos, tres créditos ECTS. Uno de estos miembros actuará como secretario de la Comisión por designación de su presidente.

c) Un titulado de la especialidad en activo y con experiencia, o un profesional con un bagaje curricular similar, sin relación contractual de ningún tipo con la universidad, propuesto por la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación y nombrado por el Rector.

d) Un experto en temas de calidad docente propuesto y nombrado por el Rector.

e) Tres representantes de los estudiantes. En los Grados los representantes serán elegidos por y entre los representantes de los diferentes cursos y grupos. En los Máster los representantes serán elegidos directamente por y entre los estudiantes matriculados en el Máster.

5.4. Duración del mandato

1. La duración del mandato de los representantes de profesores de la titulación será de dos años, prorrogable en periodos de igual duración y hasta un máximo de seis años.

2. El mandato de los expertos externos será de cuatro años, prorrogable en periodos de igual duración.

3. La duración del mandato de los estudiantes será de un año, prorrogable en periodos de igual duración y siempre que conserven su condición de estudiantes matriculados en esa titulación de la Universidad de Zaragoza.

4. Los miembros de la Comisión cesarán al término de su mandato, a petición propia o por otra causa legal que proceda.

9.1.1.6. La comisión de estudios de máster de la universidad

6.1. Competencia

La Comisión de Estudios de Máster de la Universidad es competente para asegurar y acreditar el correcto desempeño de las funciones asignadas a los diferentes agentes integrados en el Sistema Interno de Gestión de la Calidad de cada uno de los Máster, la adecuada aplicación de los procedimientos previstos en el Manual de Calidad y la operatividad de los instrumentos dispuestos a tal fin.

6.2. Funciones

Corresponden a la Comisión de Estudios de Máster de la Universidad las siguientes funciones:

- a) Resolver las peticiones o reclamaciones que tengan por objeto el funcionamiento del Sistema Interno de Gestión de la Calidad de un grado, sus agentes, procedimientos o instrumentos.
- b) Elaborar el Informe Anual de la Calidad de los Grados de la Universidad de Zaragoza como resultado del análisis de la documentación remitida al respecto por sus coordinadores y comisiones, que incorporará una valoración global de la calidad de los Grados y formulará, en su caso, las recomendaciones que se consideren oportunas dirigidas a los coordinadores y comisiones de los Grados o a los responsables de la gestión de calidad del Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza.
- c) Informar las propuestas de modificación del Proyecto de Titulación remitidas por la Comisión de Garantía de Calidad cuando afecten a la oferta de asignaturas del título o a su asignación de créditos en el Plan de Estudios y remitirlas al Consejo de Gobierno para su aprobación.

6.3. Composición y nombramiento

1. La Comisión de Estudios de Grado de la Universidad estará compuesta por:

- a) El Rector o miembro del Consejo de Dirección en quien delegue que la presidirá.
- b) Tres miembros nombrados por el Rector entre los responsables de gestión en asuntos de profesorado, estudiantes y calidad.
- c) Tres profesores por cada una de las cinco ramas de conocimiento con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza y con dedicación a tiempo completo. Serán elegidos por el personal docente e investigador de cada rama de conocimiento entre los candidatos que se presenten por cada una de ellas. Los candidatos no elegidos serán considerados suplentes en orden de prelación siguiendo el número de sufragios recibidos.
- d) Un estudiante por cada rama de conocimiento, elegido por y entre los representantes de los estudiantes presentes en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los diferentes Grados de la Universidad de Zaragoza. Los candidatos no elegidos serán considerados suplentes en orden de prelación siguiendo el número de sufragios recibidos y siempre que mantengan su condición de estudiantes de la titulación.

2. El presidente de la Comisión nombrará al secretario de la misma, que actuará con voz pero sin voto.

6.4. Duración del mandato

1. Los miembros nombrados por el Rector ostentarán la condición de integrantes de la Comisión mientras dure el mandato del Rector que los nombró.
2. Los profesores serán elegidos por un período de cuatro años y sólo podrán serlo por otro período de igual duración. Cesarán al término de su mandato, a petición propia o por otra causa legal y, en tal caso, serán sustituidos por sus suplentes y, si no los hubiese, el puesto quedará vacante hasta la celebración de las siguientes elecciones de representantes de profesorado a la Comisión.
3. La duración del mandato de los estudiantes será de un año, prorrogable por periodos de igual duración hasta un máximo de cuatro años. Cesarán al término de su mandato, al perder su condición de estudiantes de Grado o de la rama de conocimiento de la Universidad de Zaragoza, o a petición propia. En estos dos últimos casos, serán sustituidos por sus suplentes y, si no los hubiese, el puesto quedará vacante hasta la celebración de las siguientes elecciones de representantes de estudiantes a la Comisión.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

Al respecto, se incluye el siguiente procedimiento:

- Q221: Procedimiento de la evaluación de la actividad docente del profesorado
Se encuentra en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza: <http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html>

9.3. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida

Al respecto, se incluye el siguiente procedimiento:

- Q224: Procedimiento de seguimiento de la inserción laboral de los titulados
Se encuentra en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza: <http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html>

9.4. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Al respecto, se incluyen los siguientes procedimientos:

- Q222: Procedimiento de evaluación de la calidad de la experiencia de los estudiantes
- Q223: Procedimiento de evaluación de la satisfacción del PDI y del PAS
- Q231: Procedimiento de reclamaciones y sugerencias – Anexo XVII.
- Q232: Procedimiento de peticiones y quejas ante el defensor universitario

Se encuentran en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza: <http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html>

Criterios de extinción del título

Los criterios específicos en el caso de extinción del título están especificados y recogidos en el Documento de la Universidad de Zaragoza: Procedimiento de extinción del título (Q313) que se encuentra en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza: <http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html>

A dichos criterios ha de añadirse lo siguiente:

1. De acuerdo con el sistema de garantía de la calidad y análisis de los resultados que se establezcan en la Memoria, se analizarán las tasas de abandono, graduación y eficiencia del Título. Si las tasas se incumplen en un porcentaje superior al 75% durante un periodo de tres años consecutivos, podrá determinarse la extinción del título.
2. Por otra parte se analizara si la demanda del título se ajusta a los parámetros establecidos y si durante tres cursos consecutivos resulta claramente inferior a lo previsto en la Memoria, podrá determinarse la extinción del título.

10.- Calendario de Implantación

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación	
Al finalizar el Master de 120 créditos y con 3 promociones de graduados en Enfermería consideramos que es el momento idóneo para iniciar el máster propuesto de 60 créditos, que permita el acceso de los graduados para iniciar su carrera investigadora.	
Curso de implantación	2014-15

10.2 Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Tabla de Adaptación entre MUCCE 2009 y Nuevo Master propuesto

MUCCE	120 ECTS	MUCCE	60- ECTS
Construcción SocioCultural	5	Bases Documentales y Legales, Económicas, Sociales y Culturales de los Cuidados a nivel Europeo	6
Economía,	5		
Bioética y Legislación	2.5		
Documentación	6		
Teoría y Modelos	10	Nuevas Teorías del Cuidado: Marco General e Histórico	9
Investigación con Fuentes Orales.	3		
Metodología de investigación 1 y 2	20	Metodología de Investigación	9
Instrumentos de Calidad de Vida	3	Instrumentos de Calidad de Vida	3
Metodología Educativa	8,5	Metodología Educativa para el autocuidado	3
Género y Salud	3	Género y Salud	3

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto, debe incluir una tabla de adaptación relacionando las asignaturas de nuevo título y de la titulación a extinguir.

Enseñanzas
MÁSTER UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA VERIFICADO PROCEDIMIENTO ABREVIADO 2009

ANEXO

FUNDACIÓN INDEX

Centro Colaborador. Gestionando Universidad Corporativa

La Universidad de Zaragoza tiene convenio de colaboración como Centro Asociado con la Fundación Index desde el año 1997. Este convenio contempla una serie de ventajas para los estudiantes en las consultas de las bases de datos y otros servicios de esta fundación.

Los valores más importantes que aporta este convenio en relación con el desarrollo del Máster son los siguientes:

- a) La Fundación Index cuenta con el fondo más importante de documentación en Enfermería del ámbito Iberoamericano, con hemeroteca especializada en cuidados de salud y un fondo específico en historia de la salud de indudable importancia como fuentes para el desarrollo de investigaciones en el área especializada de Historia y Conocimiento en Enfermería.
- b) Igualmente cuenta con grupos de investigación muy ligados a las áreas de especialización del Máster, como el Grupo de Estudios Documentales, la Red Internacional de Historia y Pensamiento Enfermero, el Laboratorio de Investigación Cualitativa o el Grupo de Investigación en Salud Comunitaria. Entre la actividad de estos grupos está la publicación de revistas especializadas, como *Temperamentvm* (Historia y Pensamiento Enfermero), *Archivos de la Memoria*, *Enfermería Comunitaria*, *Index de Enfermería*, etc.
- c) Otros recursos documentales son la base de datos CUIDEN, la más importante del entorno Iberoamericano, y también publica algunas revistas en inglés. El índice de impacto "Cuiden citation", que es tenidas en cuenta a efectos de evaluación del conocimiento enfermero en diferentes países como Brasil. Cuenta con el entorno Cantárida que tiene más de 20 revistas digitales y repositorios que son muy consultados y de gran utilidad, realiza cursos de formación a distancia de diversos tipo, sobresaliendo los de técnicas investigadoras En el mes de Julio de 2012 en la Escuela de Verano de la Fundación, nuestro GI A.MAS de la UZ y gobierno de Aragón participamos en un encuentro de Investigadores en Historia de los Cuidados y Cuidadores con presencia de investigadores británicos.
- d) Términos de colaboración pendientes de desarrollar en función de la Universidad Corporativa en proceso de creación